

# SISTEMA DE BIBLIOTECAS



## PROVINCIA DE HUELVA: ANDÉVALO Y CUENCA MINERA

Víctor Manuel Moya Ruiz  
Cristina Boza González

## - INDICE -

|   |   |    |
|---|---|----|
| ð | Introducción al estudio del Sistema   | 3  |
| ð | Información municipal, pueblo a pueblo, del Sistema Bibliotecario.<br><i>Información general de la comunidad</i>    | 5  |
| ➤ | Alosno  | 6  |
| ➤ | Berrocal  | 7  |
| ➤ | Cabezas Rubias  | 8  |
| ➤ | Calañas   | 9  |
| ➤ | Campofrío   | 10 |
| ➤ | Cerro de Andévalo (El)  | 11 |
| ➤ | Almendro (El)   | 12 |
| ➤ | Campillo (El)   | 14 |
| ➤ | Granado (El)  | 15 |
| ➤ | Granada de Río-Tinto (La)   | 16 |
| ➤ | Minas de Riotinto   | 17 |
| ➤ | Nerva   | 18 |
| ➤ | Paymogo   | 20 |
| ➤ | Puebla de Guzmán  | 22 |
| ➤ | San Bartolomé de la Torre   | 23 |
| ➤ | Sanlúcar de Guadiana  | 24 |
| ➤ | Santa Bárbara de Casa   | 25 |
| ➤ | Valverde del Camino   | 26 |
| ➤ | Villanueva de las Cruces  | 28 |
| ➤ | Villanueva de los Castillejos   | 29 |
| ➤ | Zalamea la Real   | 30 |
| ð | Información sociodemográfica de la comunidad.<br><i>Representación gráfica. Datos para la toma de decisiones</i>    | 32 |
| ➤ | Población Total por municipios  | 33 |
| ➤ | Extensión de los municipios   | 34 |
| ➤ | Renta neta media declarada  | 35 |
| ➤ | Nivel de estudios   | 36 |
| ➤ | Lugar de nacimiento   | 39 |
| ➤ | Edad de la población  | 40 |
| ð | Establecimiento del Sistema Bibliotecario.<br><i>Fase de toma de decisiones. Representación gráfica del Sistema</i> | 58 |
| ➤ | El Bibliobús  | 61 |
| ➤ | La Biblioteca central   | 65 |
| ☞ | Plano Planta Baja   | 67 |
| ☞ | Plano Primera Planta  | 68 |
| ☞ | Distribución de la Colección  | 69 |
| ð | Conclusiones  | 70 |
| ð | Bibliografía  | 71 |

## - INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL SISTEMA -

Para la realización del presente trabajo se han elegido las comarcas onubenses de "El Andévalo" y "La Cuenca Minera"; a continuación se presenta una tabla con los municipios que pertenecen a cada una de ellas:

| ANDÉVALO                      | CUENCA MINERA        |
|-------------------------------|----------------------|
| Alonso                        | Berrocal             |
| Cabezas Rubias                | Campofrío            |
| Calañas                       | El Campillo          |
| El Almendro                   | Granada de Río Tinto |
| El Cerro del Andévalo         | Minas de Riotinto    |
| El Granado                    | Nerva                |
| Paymogo                       | Zalamea la Real      |
| Puebla de Guzmán              |                      |
| San Bartolomé de la Torre     |                      |
| Sanlúcar de Guadiana          |                      |
| Santa Bárbara de Casa         |                      |
| Valverde del Camino           |                      |
| Villanueva de las Cruces      |                      |
| Villanueva de los Castillejos |                      |

A partir de ahora en todo el trabajo, vamos a presentar los municipios ordenados alfabéticamente, tanto en tablas como en otras enumeraciones; esto es, que no vamos a diferenciarlos por comarcas. El hecho de que hayamos seleccionado dos comarcas corresponde a que somos dos personas las que realizamos el trabajo; a partir de esta aclaración, es comprensible que las tomemos como una unidad.

Para el reparto de bibliotecas nos hemos basado en el Decreto 230/1999, de 15 de Noviembre, por el que se aprueba el reglamento del Sistema Bibliotecario Andaluz. (Sección Séptima). De esta manera se ha establecido una biblioteca fija en cada municipio con población mayor de 2.000 habitantes, tomando para ellas las especificaciones de municipios que atienden a menos de 5.000 habitantes.

Se establece como la biblioteca central del sistema que estamos creando la biblioteca de Valverde del Camino. Hemos seleccionado ésta porque es la que atiende a mayor número de habitantes (12.431), y por consiguiente, es la biblioteca que será de

mayor tamaño, con lo que es evidente que es la más apropiada para cumplir esta función.

Se ha prestado también un servicio de bibliobús para aquellos municipios que tienen una población menor de 2.000 habitantes. Éste será gestionado desde la biblioteca central del sistema, y de ella tomará los fondos, que irá renovando periódicamente, en cada una de las visitas. También se sirve de la biblioteca central para otros servicios bibliotecarios fundamentales, como son tejeado y catalogación de las obras, creación de carnets de socio del bibliobús (que sirve para todo el sistema bibliotecario), y otros. Para crear este servicio de bibliobús nos hemos basado en "Cuestiones básicas para crear un servicio de bibliobús" del cuadernillo de "Recursos didácticos" de la asignatura (pág. 63 y siguientes).

A continuación vamos a hacer una breve introducción de cada municipio, en la que se detallan aspectos que no se reflejan en las gráficas (que posteriormente se mostrarán y sobre las cuales, realmente, se fundamenta el trabajo, esto es, que contienen los datos que condicionan la existencia de cada tipo concreto de servicio de información).

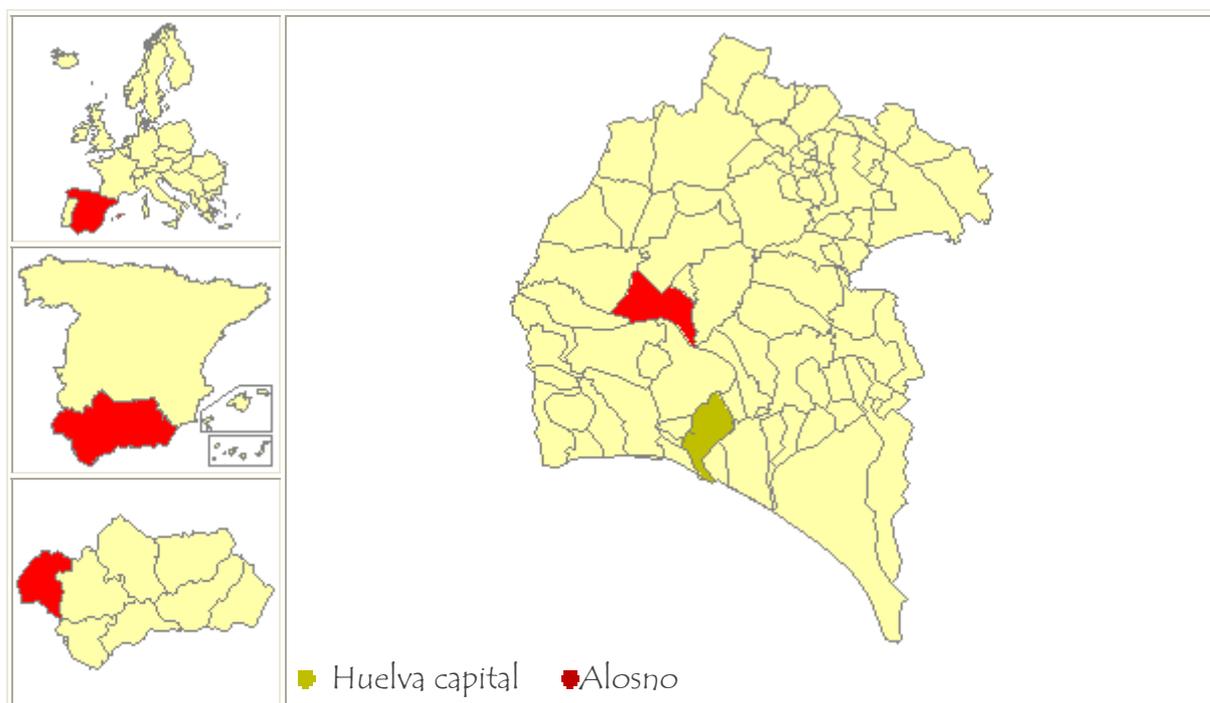
Ofrecen información de carácter general que ayudarán a comprender las necesidades específicas de información de los usuarios de cada unidad de información.

INFORMACIÓN MUNICIPAL,  
PUEBLO A PUEBLO,  
DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO

INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD

Municipio: Alosno

Latitud: 37° 33' Longitud: -7° 06'



Pertenece al partido judicial de Valverde del Camino, está en la comarca del Andévalo, separada de la capital por 43 Km., su población de 4.562 habitantes ocupa una superficie de 193 Km. cuadrados. Su producción agrícola se basa en el olivar, naranjo y cereales, sin embargo, su principal riqueza económica está en la extracción de pirita y cáscara de cobre.

En su término municipal se encuentran las minas de Tharsis de milenario origen.

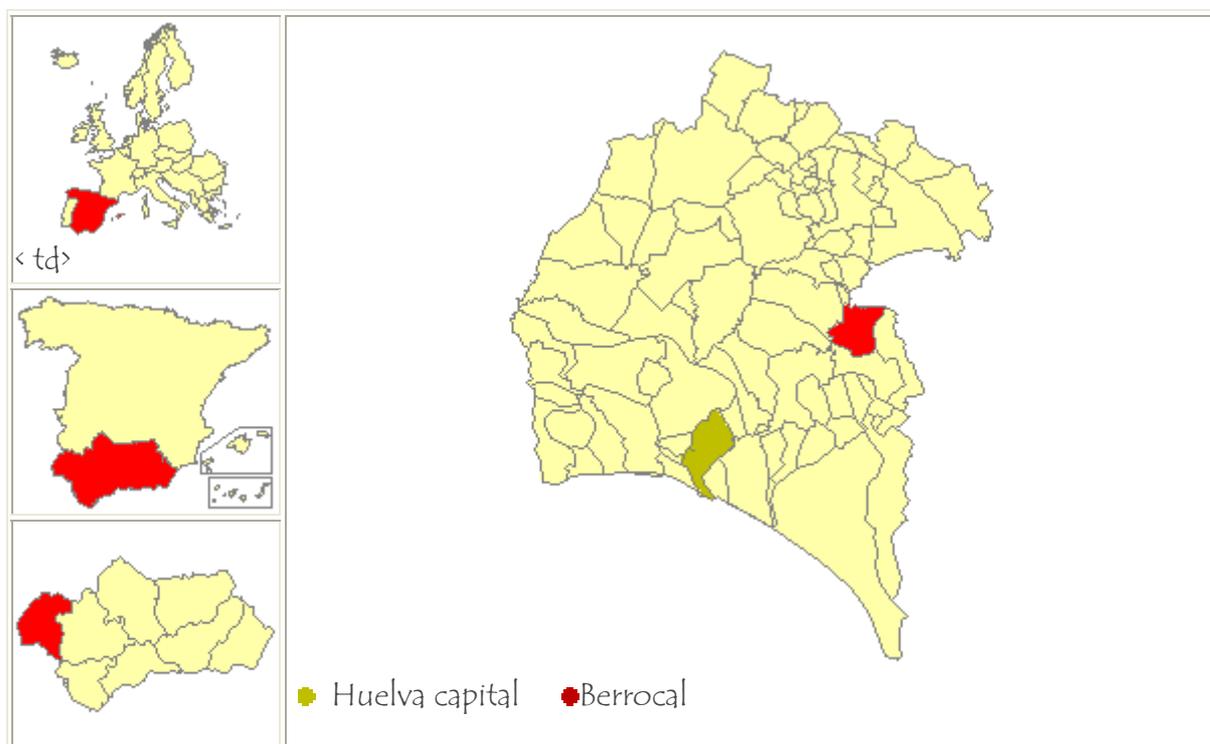
Los cartagineses igual que los romanos comerciaron con sus metales. También se han detectado huellas visigodas y árabes.

Su población está dividida en dos sectores, el agrícola y ganadero.

El principal cultivo de regadío es la col y el repollo, y el principal cultivo de secano es el olivar destinado a la obtención de aceite, siendo este el cultivo mayoritario del municipio y destinándole hasta 150 hectáreas del terreno. Además, y aunque de manera no tan mayoritaria pero no por eso menos importante, se cultiva el naranjo, ocupando éste hasta 100 hectáreas de terreno.

Municipio: Berrocal

Latitud: 37° 36' Longitud: -6° 32'



Pequeño núcleo urbano situado en el margen izquierdo del río Tinto, en la comarca de las Minas, al este de la provincia; y en el que destacan como edificios de interés la Iglesia de San Juan Bautista y las Ermitas de Santa Cruz de Arriba y Santa Cruz de Abajo.

Son interesantes de visitar los lugares conocidos como Los Riscos Altos y Las Gargantas en el Picote del Drago.

Está ubicada a 74 km. De la capital, su extensión es de 126 km. ocupada por una población de 371 habitantes.

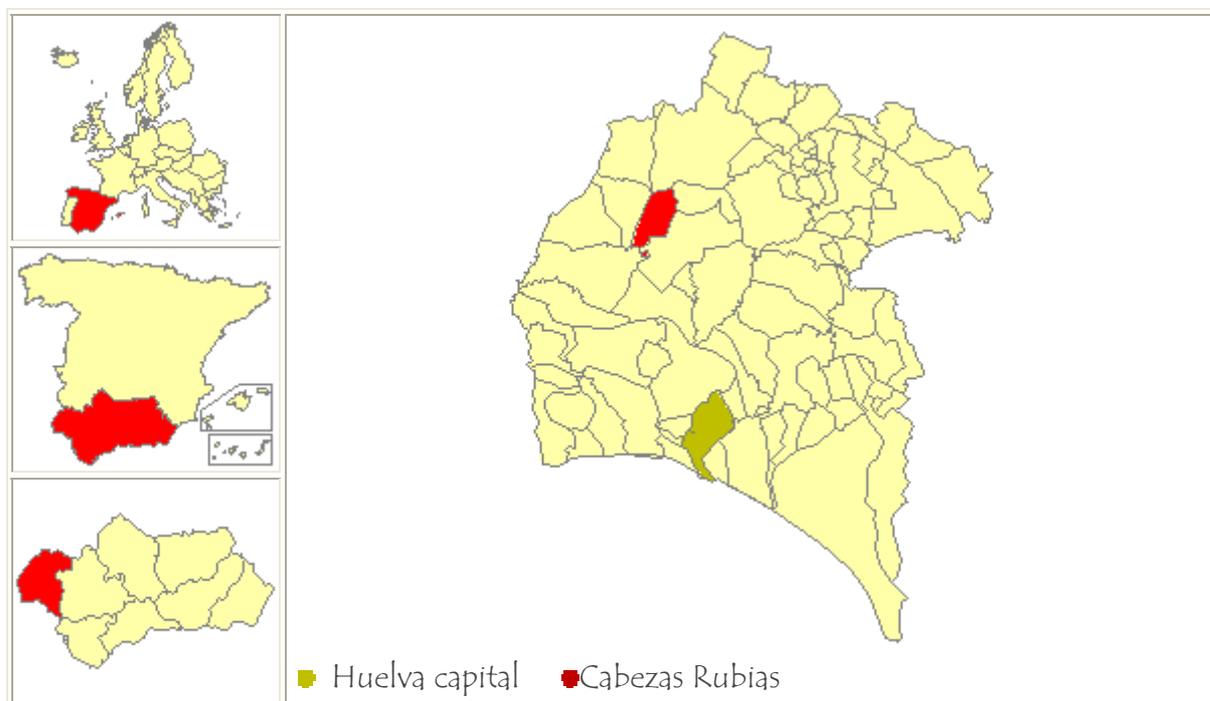
Es la antigua Loelia, está cruzada por calzadas romanas y abundan los campos de dólmenes, lo que nos muestra la antigüedad de la presencia humana en esta zona. En la época medieval censan las actividades mineras y se sobrevive gracias al pastoreo, la agricultura. Las actividades cinegéticas y la abundancia de colmenas completan las actividades de esta zona.

Actualmente los principales cultivos de regadío son la patata temprana y el naranjo, dedicándose a éste último hasta 30 hectáreas de terreno. Los principales cultivos de secano son los cereales de invierno para forrajes y el olivar destinado a la obtención

de aceite, este último en mayor medida, tanto que se ocupan 20 hectáreas del municipio a este cultivo.

Municipio: **Cabezas Rubias**

Latitud: **37° 43'** Longitud: **-7° 05'**



Pueblo de tradición minera perteneciente a la comarca del Andévalo, en las proximidades de la Sierra de Aracena, en un paisaje de pequeñas elevaciones y cerros en los que predominan las tierras de olivos, cereales y vid. Es de interés como monumento, la Ermita de S. Sebastián.

Está a 81 km. de la capital, tiene una población de 925 habitantes. Su actividad económica predominante es la agrícola favorecida por la abundancia de agua del Arroyo de la Rivera de los Molinos.

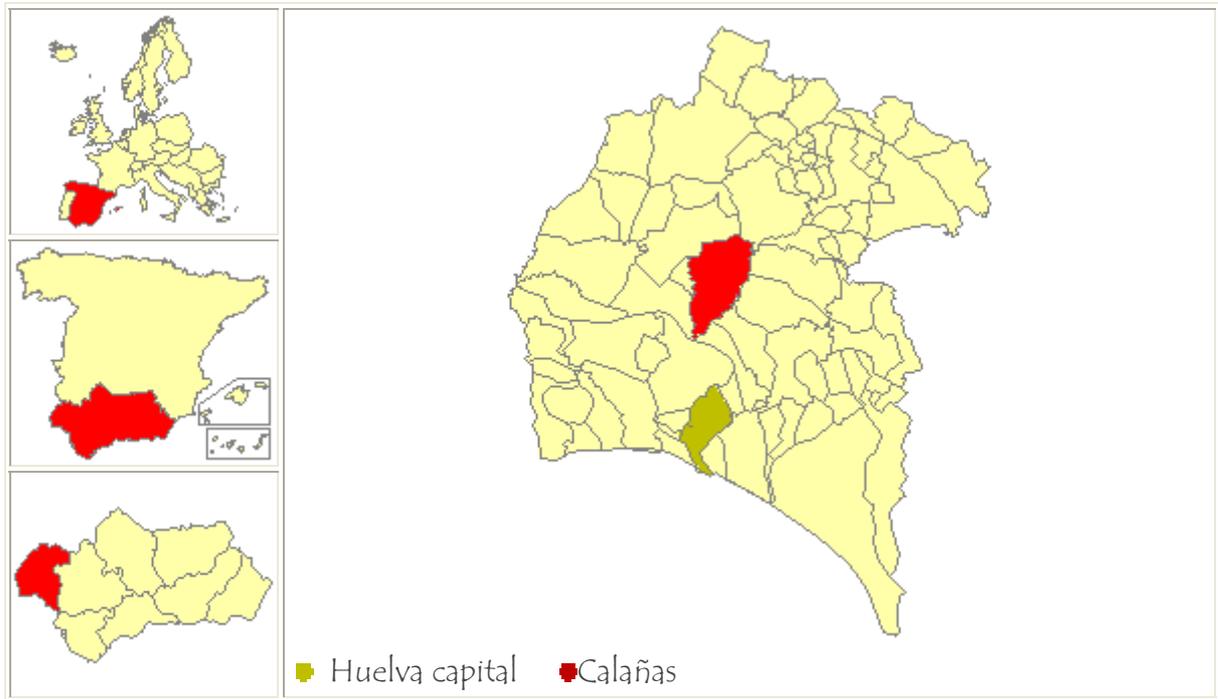
El pueblo fue arrasado a mediados del siglo XVII y repoblado de nuevo bajo el dominio de Medina Sidonia.

Su nombre puede deberse a los montes que rodean el pueblo de un claro color ocre.

Su economía es principalmente de carácter agrícola, siendo uno de los principales cultivos de regadío la higuera, y, en mayor medida, la avena, destinándole a esta última un terreno de 89 hectáreas del municipio. En la agricultura de secano está extendido el cultivo de cereal.

Municipio: **Calañas**

Latitud: **37° 39'** Longitud: **-6° 52'**



Pueblo de raíces mineras situado en el Andévalo interior en el centro de la provincia, con un paisaje de tierras dedicadas a la agricultura de cereales, olivares y legumbres. En él podemos visitar la Ermita de Ntra. Sra. de la Coronada, la Ermita de Ntra. Sra. de España y la Iglesia Parroquial, además de la Mina de la Zarza, de origen fenicio y que tiene más de 1000 metros de profundidad.

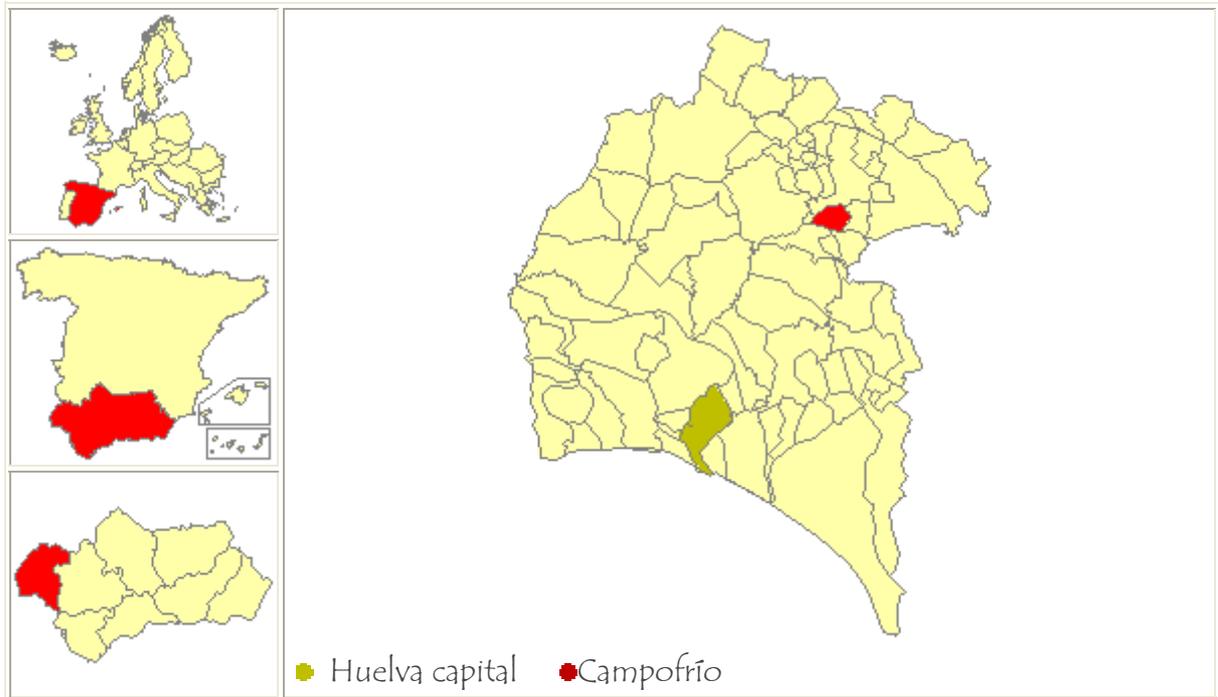
Se encuentra cerca del embalse de la Hoya, la separa de la capital 64 km. y tiene 4.647 habitantes.

Su historia está unida a los yacimientos mineros y se han encontrado restos como ánforas, lapidas y otros objetos que nos dicen la importancia de esta zona en otras épocas

Actualmente los principales cultivos de regadío son la patata temprana y el naranjo, dedicándose a éste último 6 hectáreas de terreno. Los principales cultivos de secano son la avena y el olivar destinado a la obtención de aceite, este último en mayor medida, tanto que se ocupan 20 hectáreas del municipio a este cultivo.

Municipio: **Campofrío**

Latitud: 37° 46'    Longitud: -6° 34'



Situado cerca de la Sierra de Aracena, al norte de la comarca de las minas, en el Andévalo, y al oeste de la provincia; en un paisaje de cerros y pequeñas elevaciones que anuncia ya los paisajes de la sierra. Entre estos se encuentra el caserío del que destaca La Iglesia Parroquial, con su característica torre.

Son lugares para visitar el Parque de los Cipreses, el Dolmen de la Cantina, y los Cabezos Colorados. Asimismo cuenta con una Plaza de Toros de las más antiguas de España.

Está situada entre la Sierra y la Mina a 84 km. de la capital y tiene 840 habitantes.

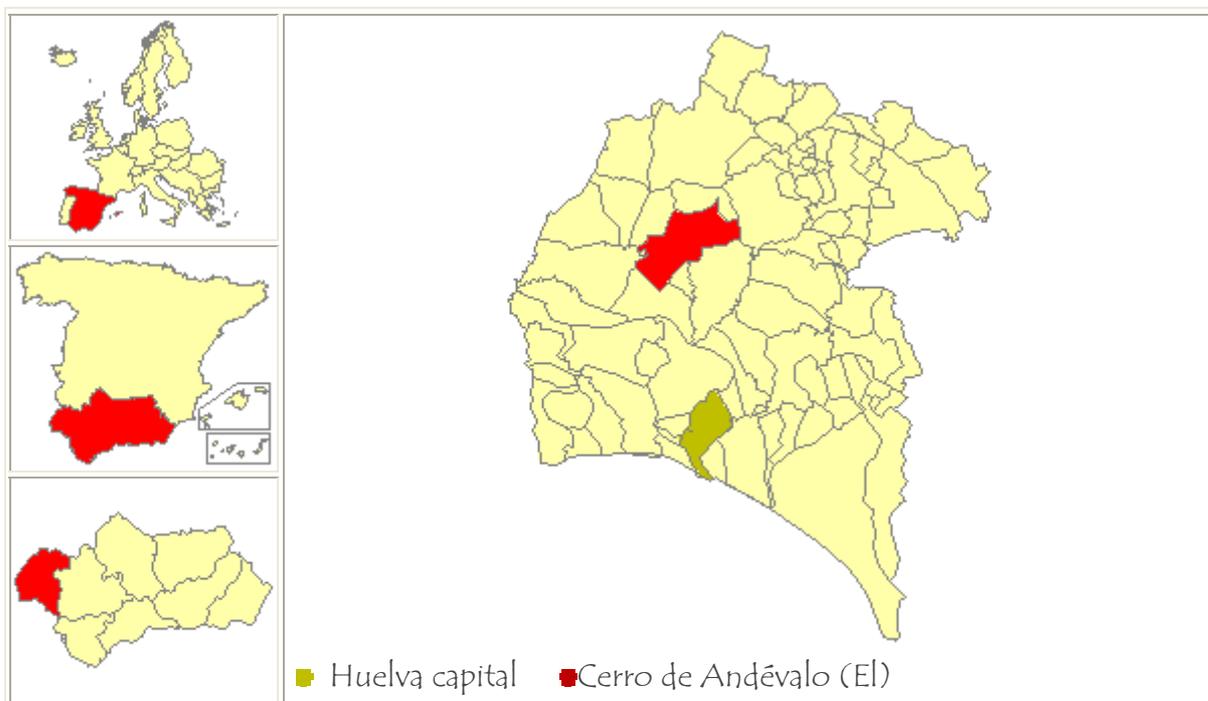
Durante la edad media perteneció como aldea a la villa de Aracena hasta su separación en 1.753 por el Real Privilegio otorgado por Fernando IV. En su territorio se han encontrado restos arqueológicos de la Segunda Edad de Bronce.

La agricultura principal del municipio se centra en el cultivo de la avena, que es de secano, y a la que se le dedican hasta 40 hectáreas de terreno. El cultivo de regadío

que se practica, principalmente, es la patata de media estación, aunque en menor medida.

Municipio: Cerro de Andévalo (El)

Latitud: 37° 44' Longitud: -6° 56'



Pueblo de tradición minera que pertenece al Andévalo profundo, en el centro de la provincia. Su fama se debe a su riquísimo folclore, que ha sabido potenciar y conservar; y entre el que se pueden destacar las "Folías", el "Poleo", los Fandangos y la tradición de las Jamugueras. Cuenta además con el interés de visitar la Iglesia de Santa María de Gracia y la Iglesia de la Santísima Trinidad.

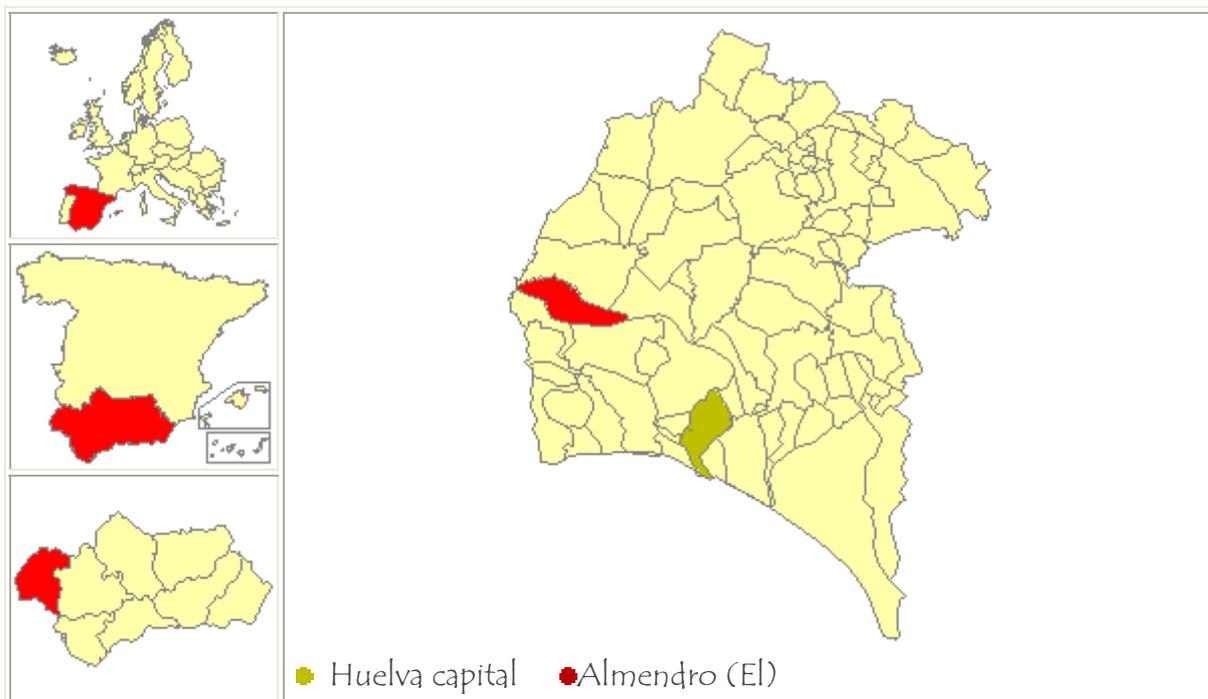
Tiene una extensión de 287 km<sup>2</sup> y unos 2.726 habitantes.

Junto con la cabaña ovina, la cabaña bovina y porcina complementan una actividad ganadera que gozó de esplendor en otras épocas y que se está reforzando en los últimos años, ofreciendo un producto capaz de competir en cualquier mercado.

La economía, principalmente ganadera, también se apoya en la agricultura, que se basa en el olivar, cuya aceituna se destina a la obtención de aceite, y a cuyo cultivo se dedican hasta más de 320 hectáreas. De manera más minoritaria aunque no por ello menos importante, se cultivan la haba seca y los cereales.

Municipio: **Almendro (El)**

Latitud: **37° 30'** Longitud: **-7° 16'**



Pueblo perteneciente a la comarca del Andévalo, situado en las proximidades de la frontera con Portugal, con una extensión de 171 km cuadrados y una población de 855 habitantes, en tierras de cultivo de cereales y pastos para la ganadería. Próxima a su término se encuentra la Presa de la Chanza, una de las mayores de la provincia. Otros puntos de interés son la Iglesia de Ntra. Sra. de Piedras Altas y la Iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe.

Es una zona caracterizada por una economía agrícola-ganadera. Los cultivos proporcionan bajos rendimientos, destacando los cereales, el olivo, la vid o el almendro.

Otro de los pilares es el importante espacio forestal –más del 70% del término– que hace que muchas peonadas salgan de la plantación y corta de eucaliptos. La cabaña ganadera es escasa. Algunos habitantes viven de la caza, que sin embargo ha reducido su marco en los últimos años.

Otras actividades complementarias son la apicultura o la recogida de setas.

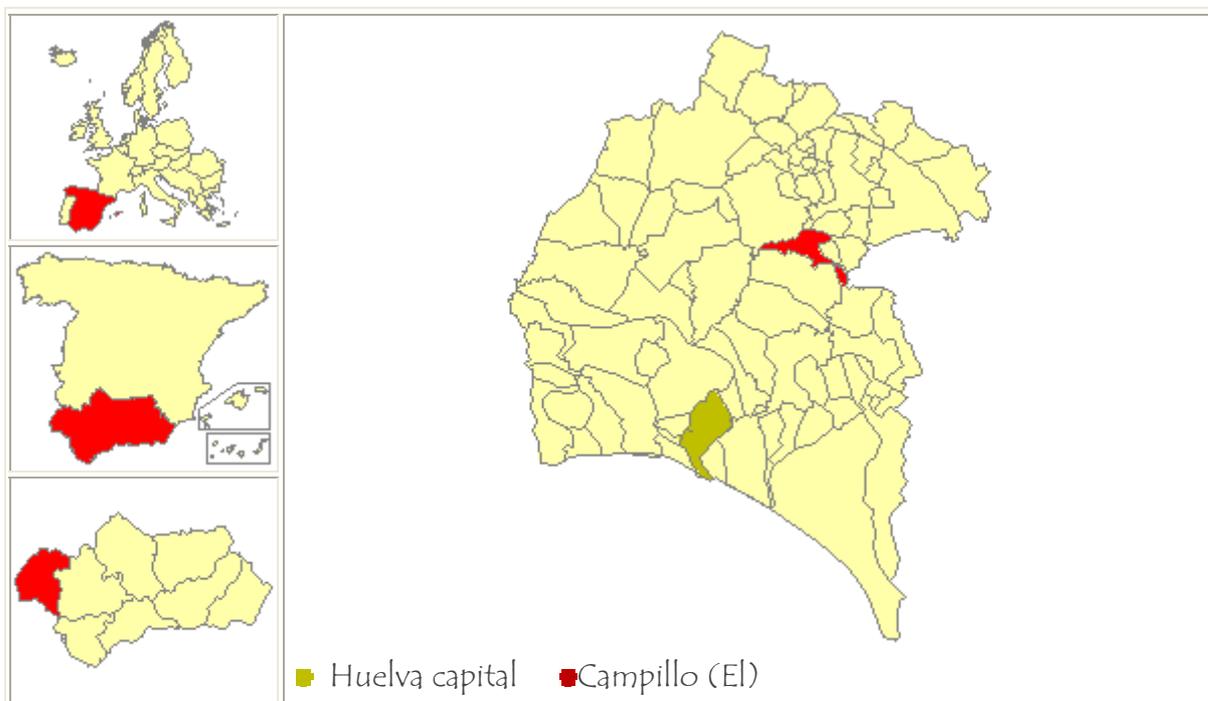
Pero sin lugar a dudas, con los nuevos embalses en construcción, el futuro de la población pasa por conseguir una infraestructura que haga que en el término municipal se establezca un agricultura intensiva de productos como la fresa y el melocotón.

El sector industrial es residual, concentrando el 20% de la población activa. Destacan algunas empresas de alimentación y artesanía. El sector servicios es también muy pequeño.

La agricultura se centra, de manera principal en el cultivo de la aceituna, destinada a la obtención de aceite. En menor medida se cultivan el tomate y los cereales.

Municipio: **Campillo (El)**

Latitud: **37° 41'**    Longitud: **-6° 37'**



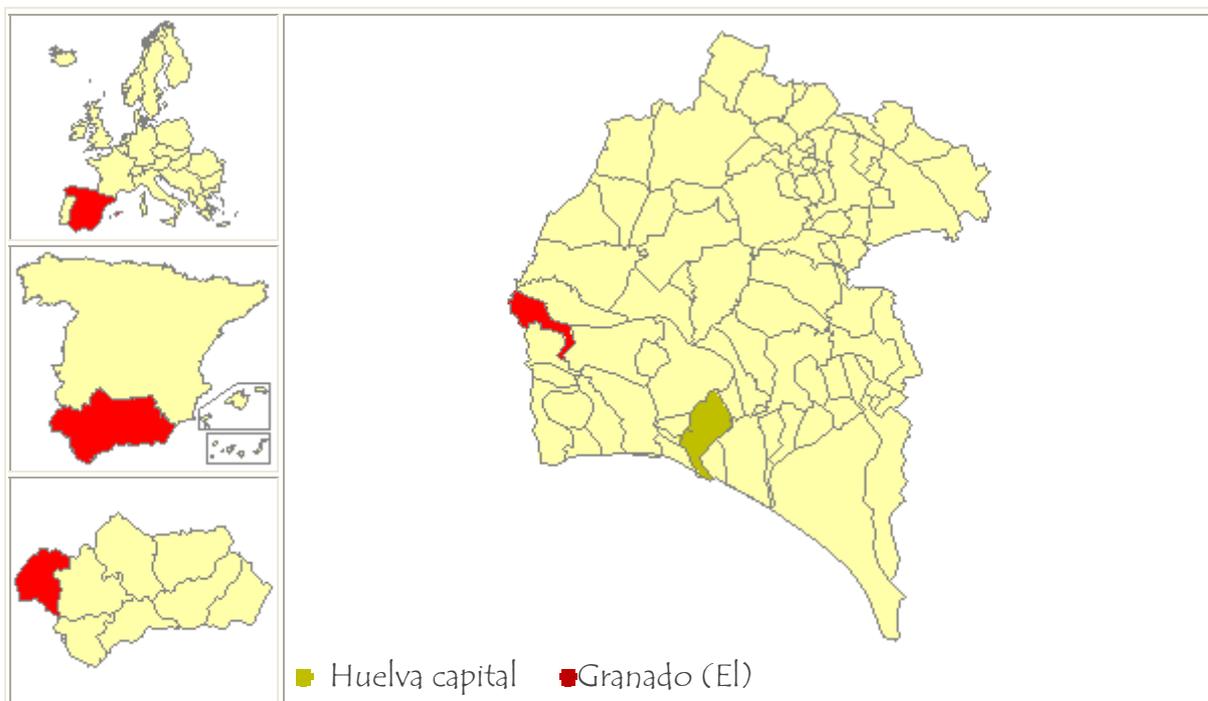
Pueblo perteneciente a la comarca del Andévalo, situado en la zona de las Minas, en un paisaje montañoso, con poblaciones de pinos y eucaliptos en su paisaje de suaves elevaciones y de terrenos agrícolas, predominantemente de cereal. Como puntos de interés se pueden señalar la Iglesia Parroquial, de curiosa fachada, el Dolmen de la Catalina , los Escoriales de Cañadas de las Adelfas y la Necrópolis de la Moraña.

Esta situada a 429 metros de altitud en el Partido Judicial de Valverde del Camino, a 71 kilómetros de la capital. Tiene una extensión de 91 km<sup>2</sup> y unos 2.400 habitantes. La villa nació tras la unión del antiguo caserío agrícola del Campillo y los barrios mineros del Campo Nuevo, segregándose de Zalamea la Real en 1.931. De orígenes agrícolas, su vida se ve alterada por la llegada de Compañías mineras extranjeras, que explotaron sus yacimientos piríticos. Tiene un entramado urbano típicamente inglés.

El cultivo mayoritario del municipio es el naranjo, al que se le dedican hasta 403 hectáreas de terreno, frente a las 10 que se le dedican al cultivo de la aceituna. En menor medida se cultivan la patata tardía y la veza para forraje.

Municipio: **Granado (El)**

Latitud: **37° 31'** Longitud: **-7° 25'**



Situado en las proximidades del río Guadiana, al oeste de la provincia, pertenece al Andévalo y al partido judicial de Ayamonte. Su paisaje está formado por terrenos agrícolas, forestales y de pastos, entre los que sobresale la Presa de la Chanza, una de las más grandes de la provincia y que aporta un elemento de interés al paisaje.

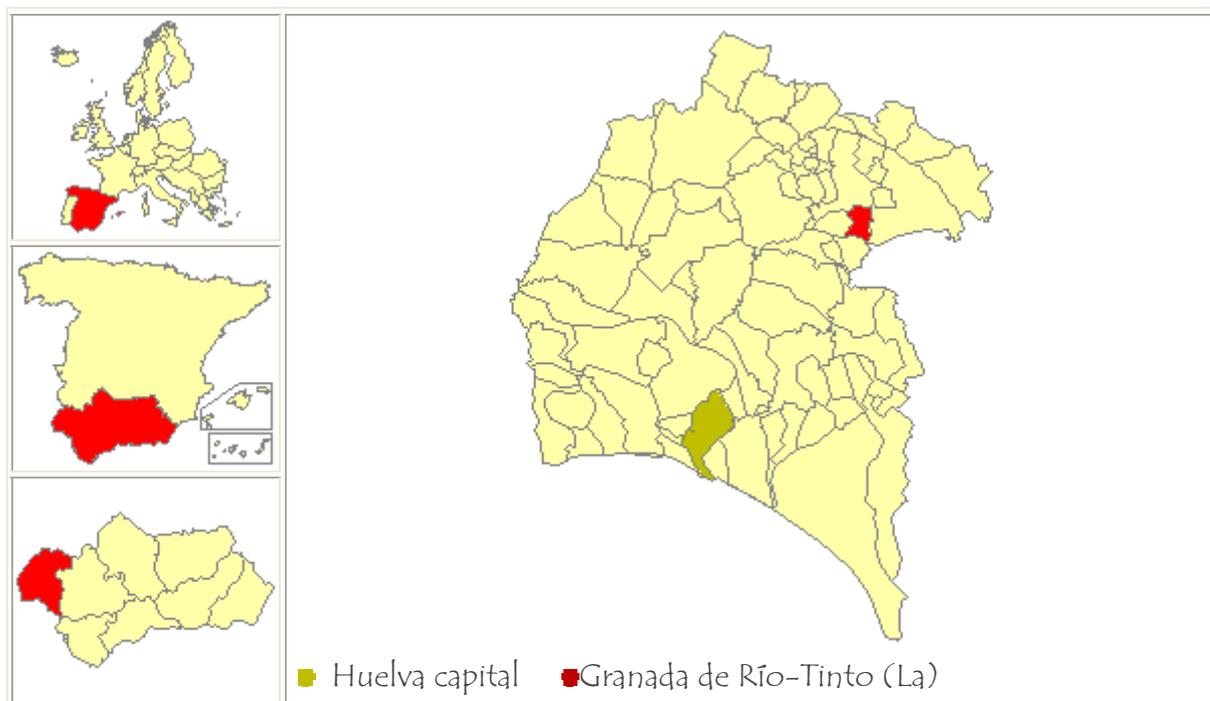
Dentro del casco urbano son destacables la Iglesia Parroquial y la Ermita de la Santísima Trinidad.

Pertenece al Partido Judicial de Ayamonte, haciendo frontera con Portugal y a 61 kilómetros de la capital. Tiene una extensión de 98 km<sup>2</sup> y 642 habitantes aproximadamente. Su población se dedica principalmente a la agricultura, ganadería y actividades forestales. Sus campos son ricos en caza mayor, jabalíes sobre todo, y menor, perdices, tortolas, conejos y liebres.

El cultivo más practicado en el municipio es la aceituna, destinada a la obtención de aceite; seguida de los cereales. En menor medida se cultivan el naranjo y la lechuga.

Municipio: Granada de Río-Tinto (La)

Latitud: 37° 46' Longitud: -6° 30'



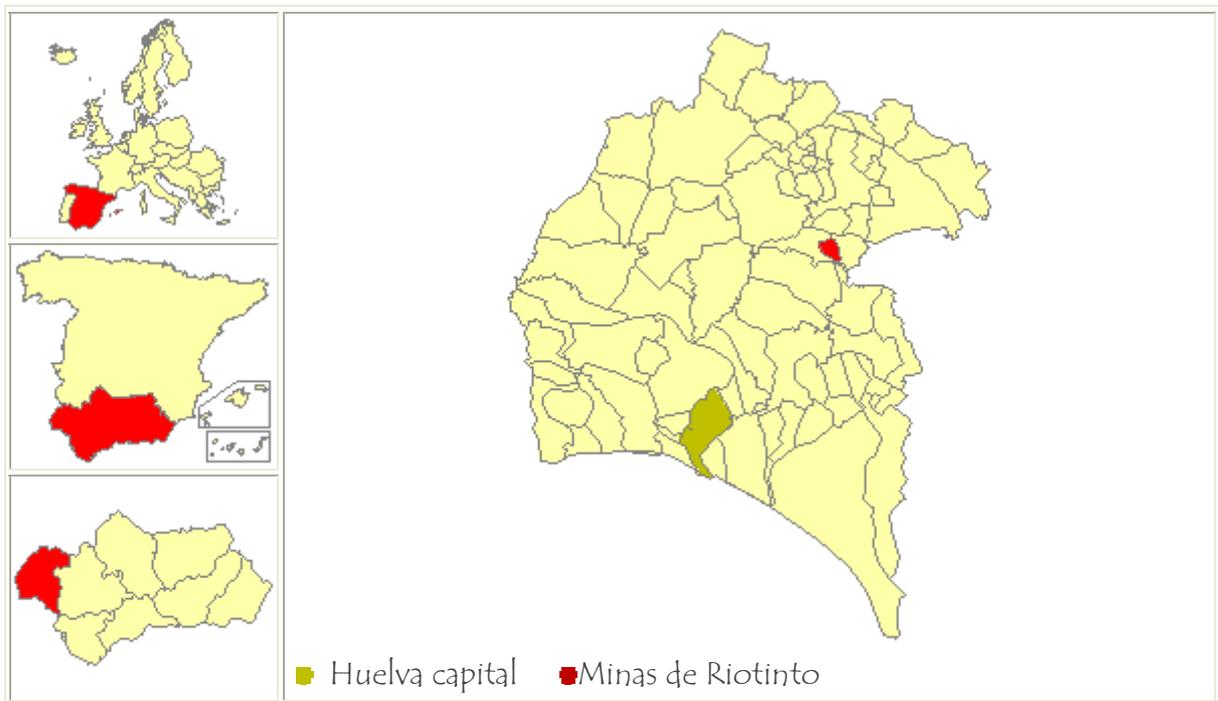
Pueblo perteneciente al Andévalo y situado entre la zona de Las Minas, en un paisaje telúrico y misterioso de cerros de poca altura con poblaciones de pinos y eucaliptos.

Esta situada a 435 metros de altitud, pertenece al Partido Judicial de Aracena y dista 90 kilómetros de la capital. Tiene una extensión de 44 km<sup>2</sup> y una población de 214 habitantes. La población se formó a principios del siglo XVII, cuando los vecinos de algunos caseríos y aldeas de los contornos decidieron poblar la aldea de Las Adelfillas.

La agricultura se sustenta fundamentalmente en el cultivo de cereales de invierno para forrajes, dedicando a su cultivo unas 12 hectáreas del territorio del municipio; en menor medida (en unas 4 hectáreas) se fundamenta en el cultivo de la patata de media estación.

Municipio: Minas de Riotinto

Latitud: 37° 41' Longitud: -6° 35'



Pueblo minero de origen antiguo pero de construcción moderna ya que la actual población fue levantada por la Compañía Minera a principios de siglo para aprovechar la riqueza que había en el subsuelo de la anterior.

Su estructura urbana responde a un modelo racional, cuyo mayor exponente es el barrio de Bellavista, ejemplo de edificación colonial de origen inglés que albergaba al staff de la compañía.

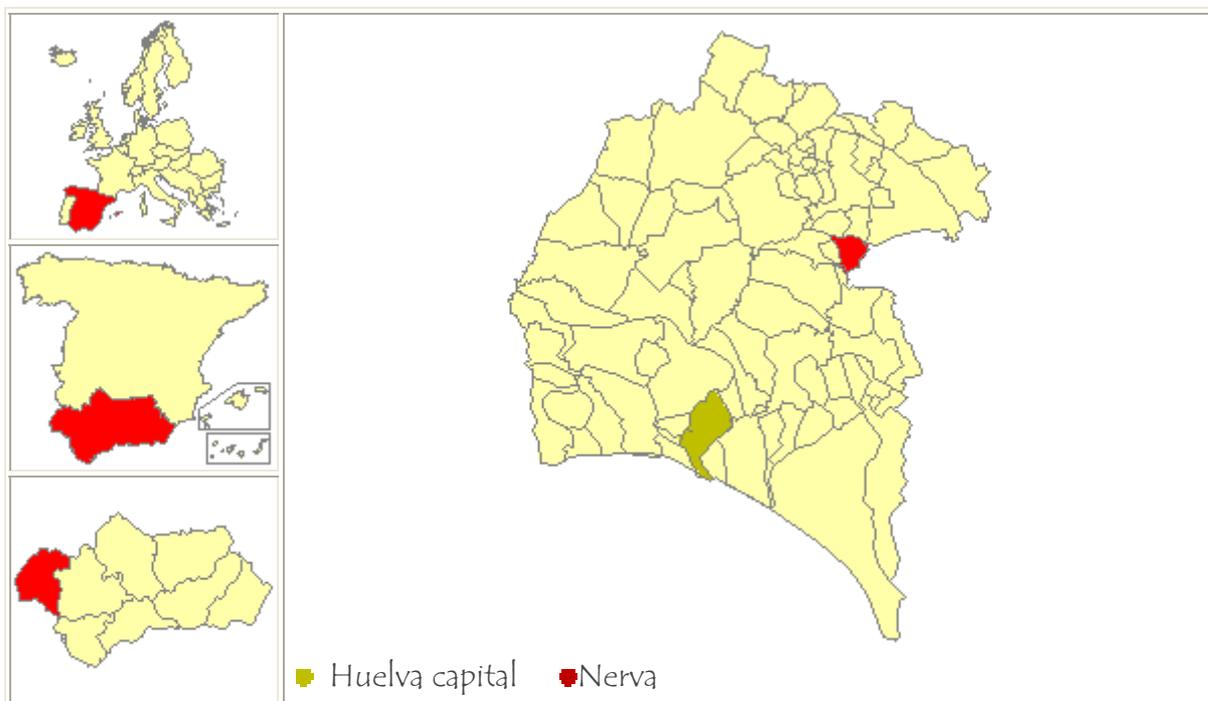
En su paisaje, telúrico y misterioso, destacan las explotaciones mineras, hoy abandonadas y usadas para disfrute turístico. Algunas como Corta Atalaya son de una gran espectacularidad. Actualmente cuenta con una iniciativa muy interesante: el Tren Minero, que recorre la ruta que seguía el mineral.

Tiene una extensión de 24 km<sup>2</sup> y una población de 4621 habitantes. La población se formó a principios del siglo XVII, cuando los vecinos de algunos caseríos y aldeas de los contornos decidieron poblar la aldea de Las Adelfillas.

El cultivo principal del municipio lo constituye el naranjo, al que se dedican 4 hectáreas de terreno; la patata de media estación se cultiva en menor medida.

Municipio: **Nerva**

Latitud: **37° 41'** Longitud: **-6° 32'**



Población famosa por sus minas perteneciente al Andévalo y situada al este de la provincia, en el límite con la provincia de Sevilla, en un paisaje telúrico y montañoso propio de todo el Parque Minero.

Está situada en la mitad noroeste de la provincia de Huelva formando parte del Andévalo oriental. Forma parte del Partido Judicial de Valverde del Camino, con una extensión de 55 Km<sup>2</sup> y una población de 6.075 habitantes.

Si recorremos su territorio, aunque pequeño, podemos contemplar paisajes muy diferentes:

El entorno minero es el más espectacular en formas y tonalidades, resultado de la explotación minera, con escombreras, malacates, embalses de aguas ácidas, etc.

En las zonas altas y debido a las repoblaciones, encontramos bosques, principalmente, de pinos.

Las áreas de nuevos cultivos, como la de cítricos, es un cultivo innovador en esta zona; hablamos principalmente, del naranjo y el tomate, aunque se siguen conservando los cultivos tradicionales como son los cereales de invierno.

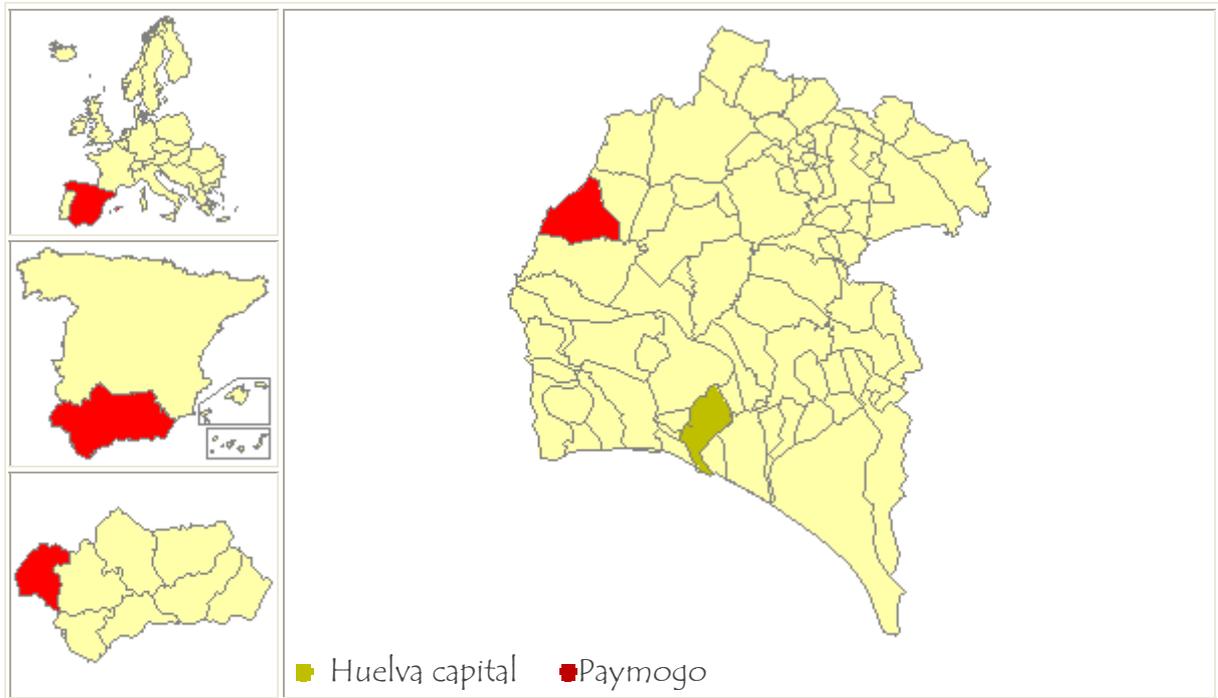
Nerva desde muy antiguo, entorno al X y VIII a. C. Ha explotado sus recursos minerales y se ha mantenido hasta nuestros días.

Con la caída del cobre en los mercados se intentaron nuevas formulas, nuevas inversiones y ayudas para mantener viva la minería así como la búsqueda de nuevas alternativas en torno a la pequeña y mediana empresa, en lo que Nerva es pionera. Se crean dos Polígonos industriales donde se concentran la mayoría de las Pymes: El Polígono de San Juan y el del Pera. El sector Servicios también es representativo con mas de 179 licencias comerciales.

De marcada vocación cultural Nerva es tierra de artista, en ella nacieron Vázquez Díaz, Monís Mora, Romero Alcaide, El maestro Rojas entre muchos otros.

Municipio: Paymogo

Latitud: 37° 44' Longitud: -7° 20'



Población minera perteneciente al Andévalo y situado al oeste de la provincia, muy cerca de la frontera con Portugal. Su paisaje está formado por tierras agrícolas y zonas de encinares ideales para el ganado de cerda y la caza.

Como monumentos de interés podemos señalar la Iglesia de Santa María Magdalena, los restos del Castillo, la casa de Vaz de Soto y el Pósito.

Villa perteneciente a la comarca del mismo nombre, cerca de la frontera con Portugal, y al Partido Judicial de Valverde, con una población de 1.327 habitantes, con una extensión de 214 Km<sup>2</sup> y situada a 80 Km de la capital.

Aunque se tiene certeza, por los testimonios encontrados, de que estas tierras estuvieron pobladas desde épocas lejanas, sin embargo, la historia de Paymogo comienza a mediados del siglo XIII cuando fue conquistada por los Templarios.

El impulso de Paymogo en el siglo XIX viene de las minas de pirita y ferrocobrizas Romanera, Del Agua, Condesa y Preciosa pero tras el cierre de las mismas se convierte en una población rural. Su desarrollo se sustenta sobre las actividades agrícolas y ganaderas y forestales.

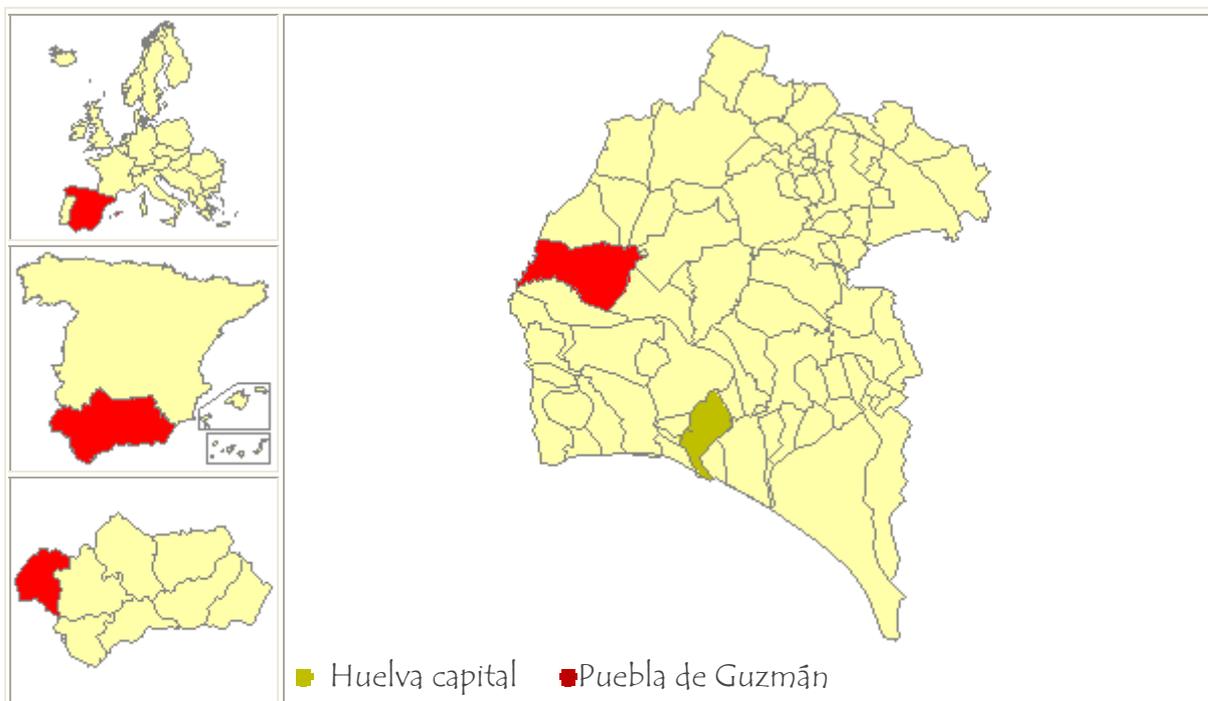
En la ganadería destacan el ganado porcino doblando la media provincial y el ovino 3 veces superior a la media provincial y el cabrío. La miel, el polen, el gurumelo, la turma y otros productos completan las actividades recolectoras.

Disponen asimismo de caza mayor y caza menor.

Además, sustenta su economía la agricultura, principalmente de olivar de aceituna destinada a la obtención de aceite, además de cereales, como el maíz.

Municipio: Puebla de Guzmán

Latitud: 37° 36' Longitud: -7° 15'



Pueblo de la raya fronteriza con Portugal perteneciente a la comarca del Andévalo, situado en una pequeña colina rodeada de arbolado y cuyas tierras se dedican a la agricultura de cereales y olivo.

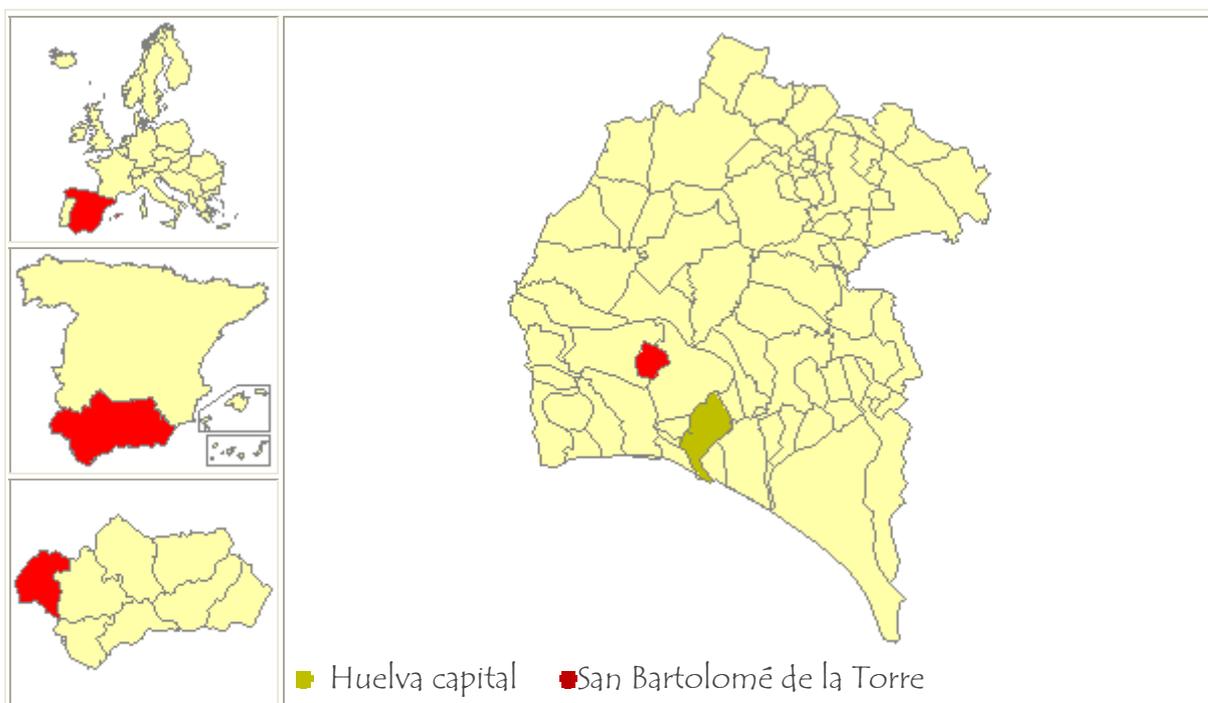
Tiene una extensión de 337 km<sup>2</sup>, en la que alberga 3196 habitantes.

Como monumentos de interés cuenta con la Ermita de la Peña, la Iglesia de Santa Cruz, el Convento de María Auxiliadora y la Casa de Isabelita.

La agricultura, pilar fundamental de la economía municipal, se basa en el cultivo de aceituna de aceite, además del cereal común, y en menor medida, el maíz forrajero.

Municipio: San Bartolomé de la Torre

Latitud: 37° 27' Longitud: -7° 06'



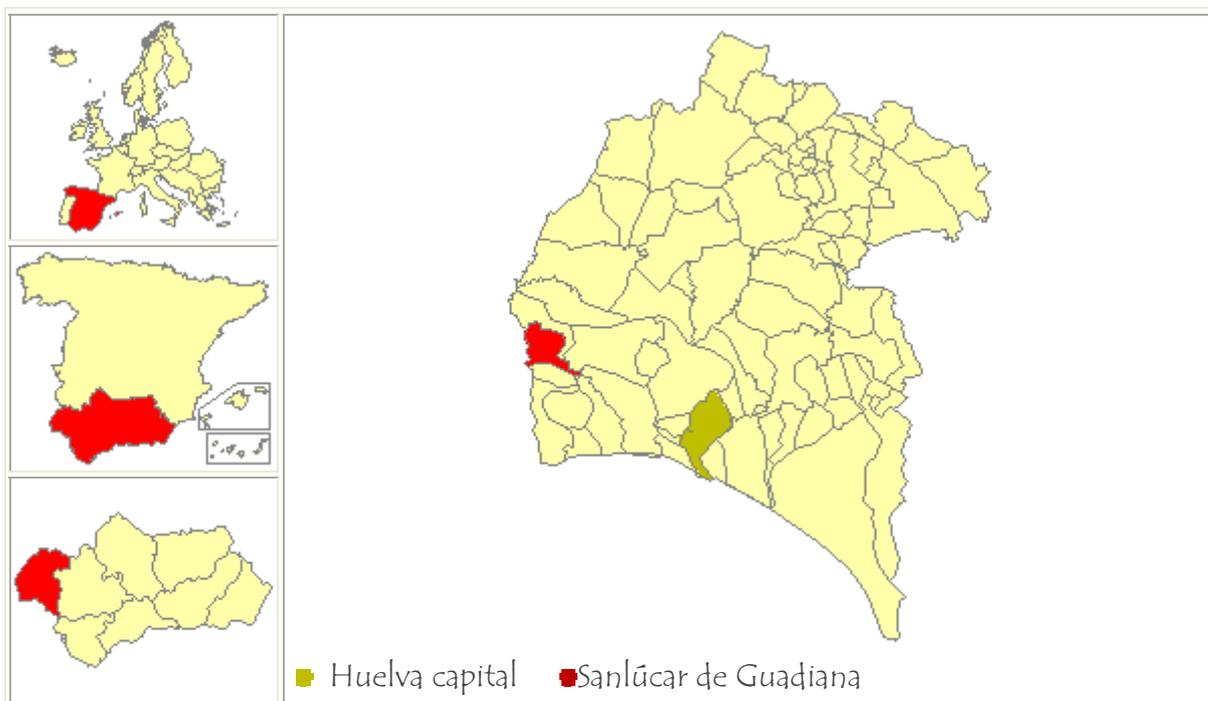
Pueblo perteneciente al Andévalo y situado en la Tierra Llana, cerca de la capital, en tierras de dehesas, cultivos de cereales y olivos y rodeado de eucaliptos. En su término se encuentra un dolmen y monolitos de los S. IV o III a. C.

Tiene una extensión de 57 km<sup>2</sup> y 3012 habitantes aproximadamente. Su población se dedica principalmente a la agricultura, además de la ganadería y actividades forestales.

Su economía, basada principalmente en la agricultura, cultiva, en mayor medida el naranjo y la aceituna. Además son fundamentales para la economía municipal las plantaciones de fresas y fresones. También se obtiene cereal.

Municipio: Sanlúcar de Guadiana

Latitud: 37° 28' Longitud: -7° 28'



Pueblo situado en la raya fronteriza con Portugal, a orillas del Guadiana, sobre el que se asoma desde los altos en que se ubica, y desde donde se domina el país vecino. Su término posee unas grandes condiciones cinegéticas. Dentro de él se encuentran el Castillo de S. Marcos y la Iglesia Parroquial, como edificios de interés.

Situada en la margen izquierda del río Guadiana, en la frontera portuguesa, se encuentra Sanlúcar del Guadiana, Pertenece al Partido Judicial de Ayamonte y a 69 Km. de Huelva. Posee una superficie de 97 Km<sup>2</sup> con una población de 378 habitantes.

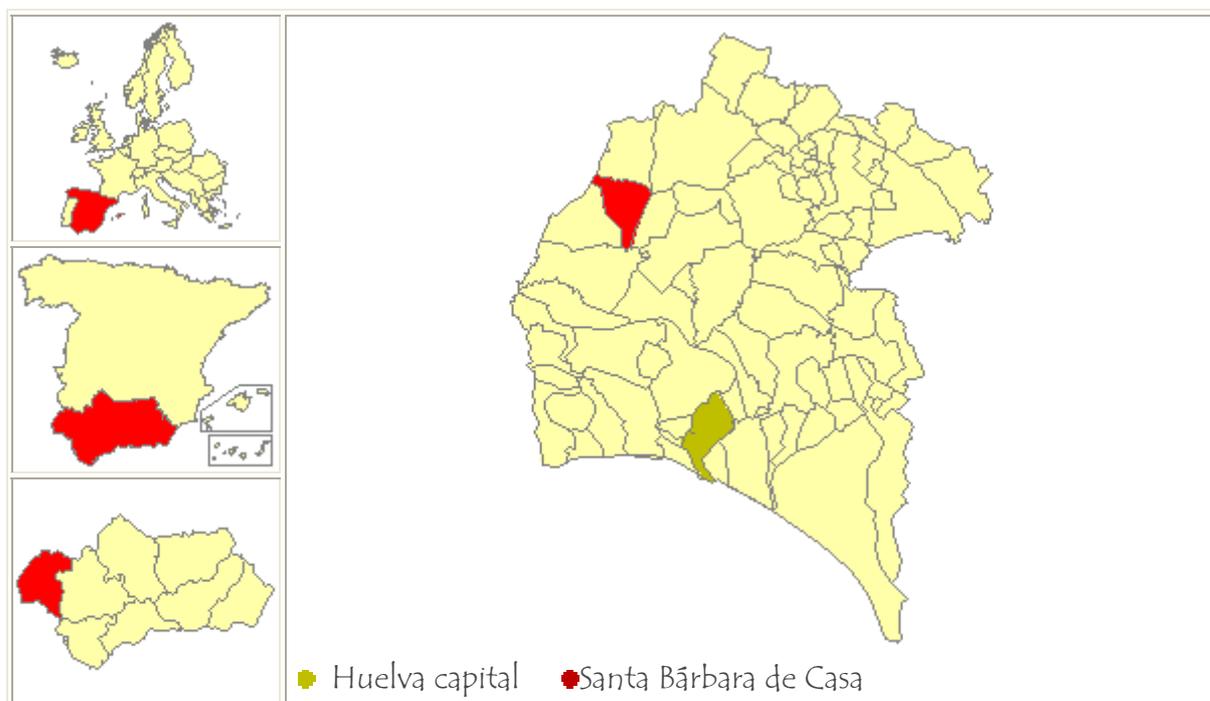
Sanlúcar, puerto fluvial, se abre al mar por el río Guadiana. Los Guzmanes, señores de Sanlúcar de Barrameda, trajeron hasta aquí sus dominios y le dan el nombre de esa otra villa.

La economía sanluqueña ha estado tradicionalmente ligada al río Guadiana, importante vía comercial hasta mediados del presente siglo. Ya en los siglos XIII y XIV era el camino fluvial para el transporte de maderas, vino, trigo y pescado. Esta

economía se completa con el aprovechamiento ganadero de las dehesas, la explotación forestal y una agricultura de tipo tradicional.

Municipio: **Santa Bárbara de Casa**

Latitud: 37° 48' Longitud: -4° 11'



Pueblo perteneciente al Andévalo y situado al oeste de la provincia, en terrenos poco accidentados y dedicados a la agricultura y ganadería, con zonas de pinos y eucaliptos. En su término se encuentra el Dolmen de Zarzita, en mal estado de conservación.

Situada a 310 m de altitud en la comarca del Andévalo occidental y a 85 Km. de Huelva, pertenece al Partido Judicial de Valverde del Camino. Tiene una extensión de 147 Km<sup>2</sup> con una población de 1303 habitantes.

El poblamiento de este territorio, se inicia en el calcolítico, dejando como huella el yacimiento de La Zarzita, con cuatro enterramientos: el cabezo del Molino, el cabezo de la Suerte del Bizco, el Charco del Toro y la Zarzita o Cabezo del Tesoro. En sus inmediaciones se contempla un poblado fortificado: el Cabezo de los Vientos.

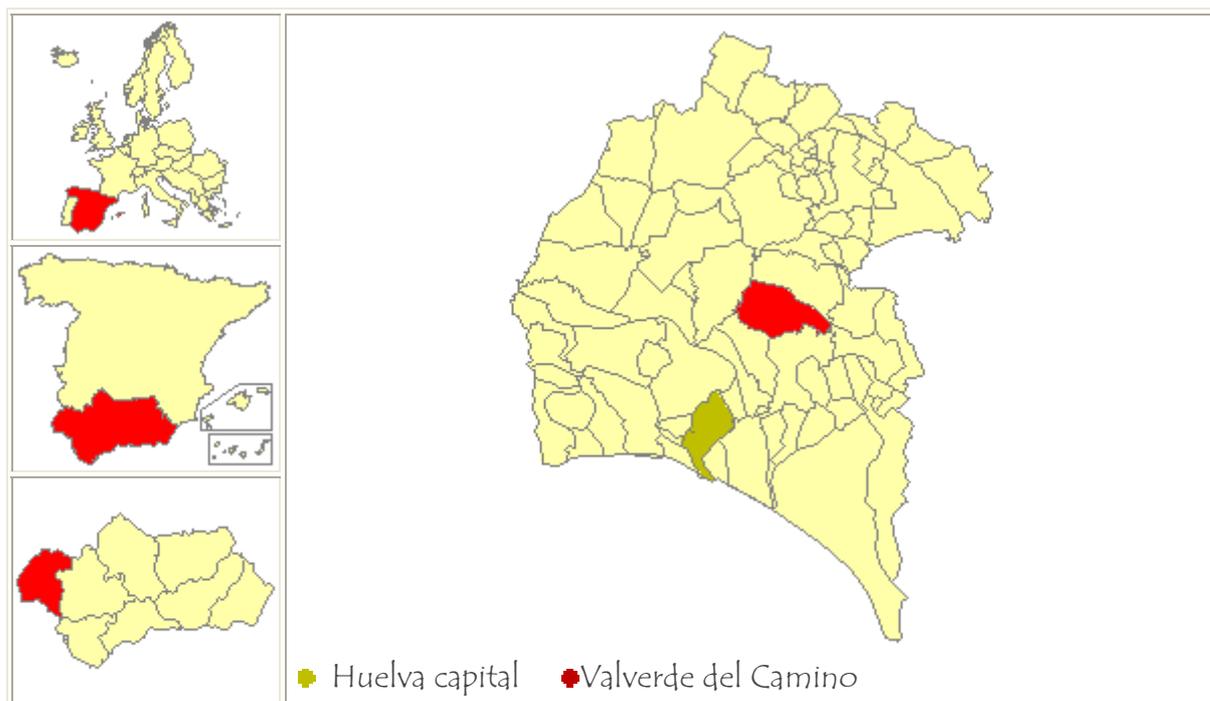
Su actividad económica es la agrícola-ganadera. Las grandes explotaciones se dedican a la actividad forestal, con la explotación de eucaliptos y pinos. De gran importancia

son las dehesas de encinas y alcornoques que generan una actividad que rodea al cerdo ibérico.

La ganadería, con la oveja de protagonista, casi cuadruplica la media provincial debido a la gran explotación de la Dehesa de Dos Hermanas que elaboran el queso más famoso de la Provincia de Huelva.

Municipio: **Valverde del Camino**

Latitud: **37° 34'** Longitud: **-6° 45'**



Ciudad situada en la Tierra Llana y perteneciente al Andévalo, moderna, industrial y celosa de su tradición artesana de calzado campero, forja de hierro y cobre, y destilerías de aguardiente.

Sus principales testimonios artísticos son la Parroquia de la Virgen del Reposo, la Capilla de Santa Ana, la Ermita de la Trinidad y la Ermita del Santo. Y entre sus edificios civiles el Museo Casa Dirección, construido por la compañía inglesa Alkali como residencia de su "General Manager".

Al Sur se encuentra un área de coníferas centenarias, conjunto natural de extraordinario valor medioambiental, dotado de la infraestructura necesaria para acoger a turistas y visitantes, y donde se encuentra la ermita de Las Cuartas.

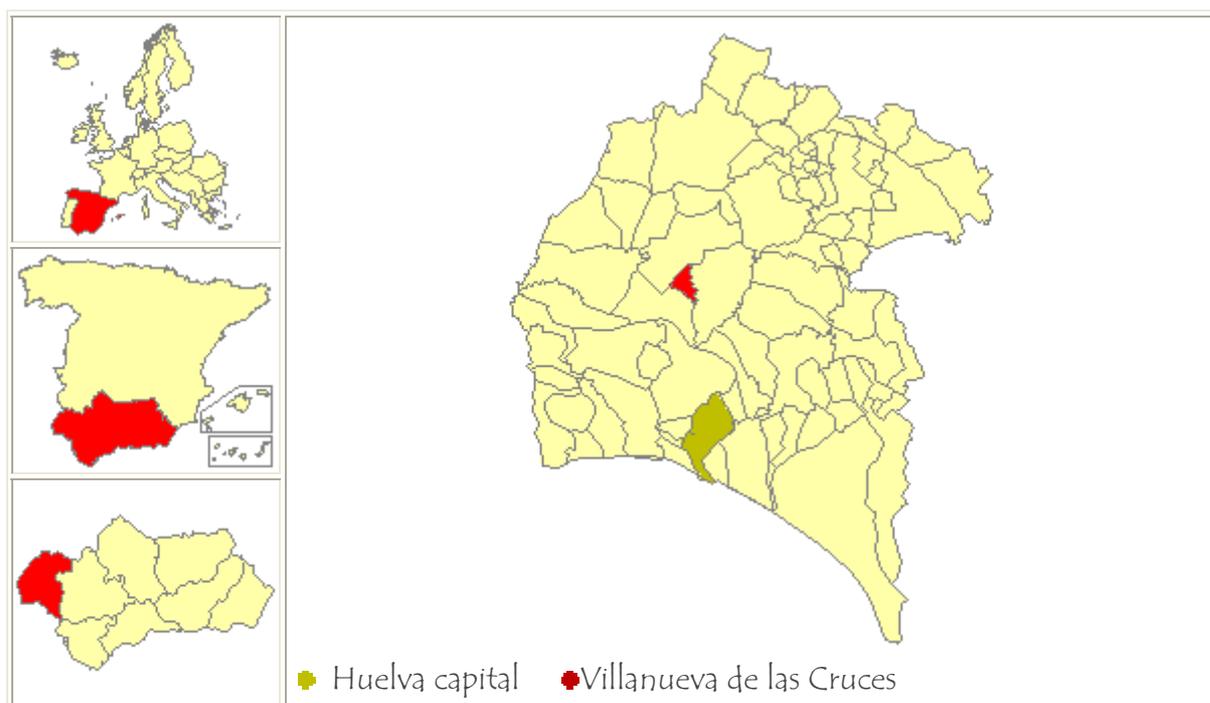
Situado en el centro de la comarca del Andévalo, entre la Tierra Llana y las primeras estribaciones de Sierra Morena y a 46 Km. de la capital. Perteneciente al Partido Judicial de su mismo nombre, con una población, de 12.431 habitantes en una extensión de 219 km<sup>2</sup>

Se encuentra en el principal eje de comunicación Norte, Sur de la provincia. Esta situación estratégica y de paso obligado ha sido fundamental en el desarrollo de su historia.

La actividad económica desarrollada por la población estaba vinculada a la minería, ganadería y agricultura de subsistencia. Actualmente, han sabido proyectar una economía industrial dedicada a la producción de bienes de consumo, siendo la industria del calzado y del mueble los verdaderos motores y estímulo de la vida económica. Destacan también sus destilerías de licores y aguardiente con los que preparan los famosos "pucheros". En actividades terciarias destacan el comercio de minorista, transportes comerciales y asistencia técnica.

Municipio: Villanueva de las Cruces

Latitud: 37° 37' Longitud: -7° 01'



Pueblo andevaleño situado en el centro de la provincia en un paisaje agrícola de cereales, olivares y dehesas ganaderas. Cuenta con monumentos como la iglesia de Santa María de la Cruz, Ermita de la Trinidad y la Ermita de la Virgen del Mayor Dolor. Otros puntos de interés son la Fuente de la Huerta del Chorrillo y la de la Finca de Buenavista, ambas con propiedades curativas.

Situada a 61 Km. de la capital, pertenece al Partido Judicial de Valverde del Camino, con una extensión de 34 Km<sup>2</sup> y una población, oficial, de 402 habitantes.

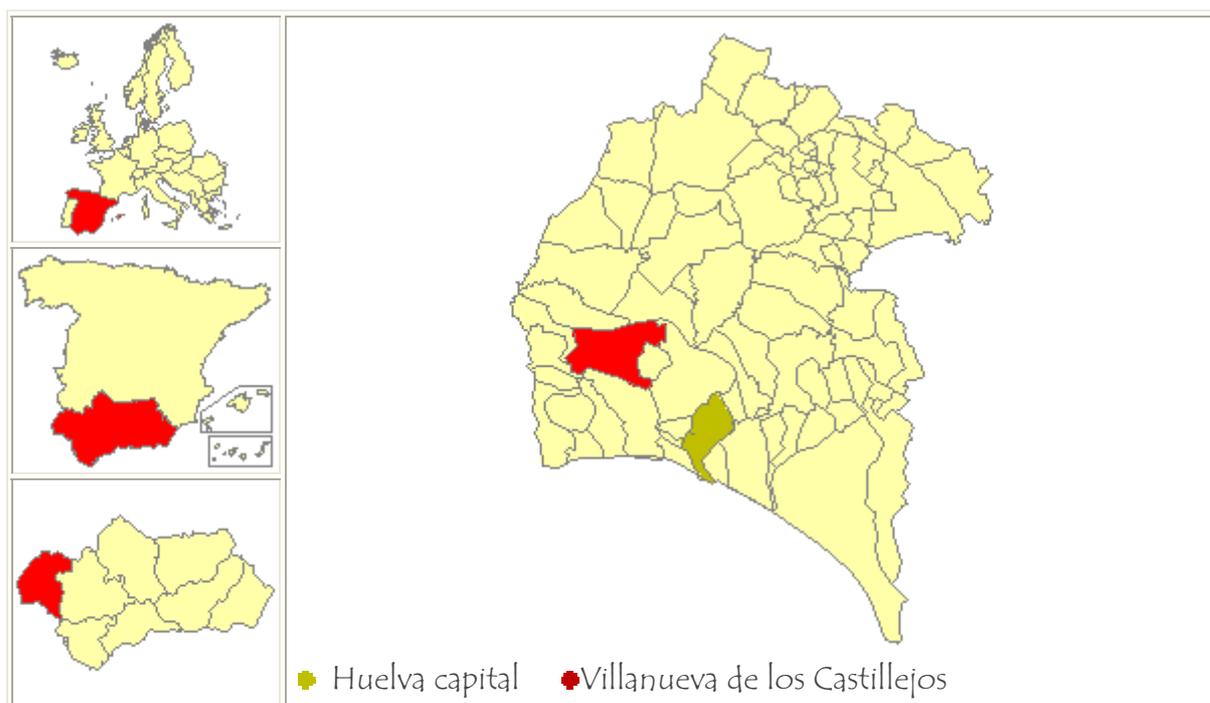
Su origen parece remontarse al s. I a.C. en un asentamiento romano, de carácter agropecuario, situado en la cumbre del Charnecal. El topónimo procedería de esta época, de la denominación latina Vila Nova, incorporándose, posteriormente, de las Cruces, por los caminos que la cruzaban

La ocupación de la población ha girado en buena parte en torno a la actividad minera

de Tharsis, pero actualmente, la situación es diferente y su economía se basa en la explotación agronadora, siendo de mayor relevancia la ganadería destacando el ganado ovino seguido del porcino.

Municipio: Villanueva de los Castillejos

Latitud: 37° 30' Longitud: -7° 16'



Pueblo situado en la Tierra Llana, al sur del Andévalo, en una llanura de pinos y eucaliptos. El único monumento de interés es la Iglesia Parroquial.

Villa situada a caballo entre el Andévalo y la costa Occidental, a 467 Km. de Huelva. Pertenece al Partido Judicial de Ayamonte, con una superficie de 264 Km. y una población de 2.643 habitantes.

El origen de su nombre está relacionado con la existencia de numerosos castillos entorno a la fortaleza principal, la Colma Praesidem de los romanos.

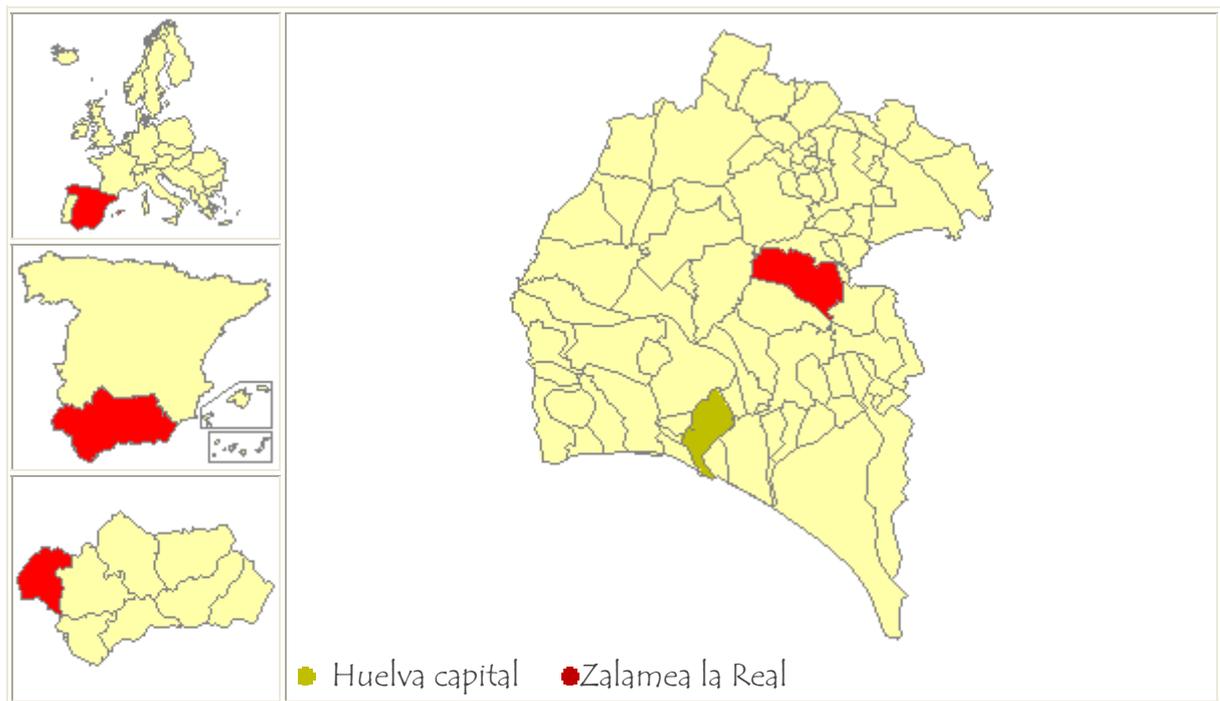
En el siglo XV perteneció a la casa de los duques de Béjar y al marquesado de Gibraleón. En 1.631, a través de una real carta de privilegio, Felipe IV, le concede la categoría de villa.

Jugo un papel importante frente al ejército francés en 1.811, celebrándose, cada año en la misa de la Paz, la victoria sobre los franceses.

En la actualidad, una de sus principales fuentes de riqueza es la caza además de una importante ganadería y una industria cárnica en auge, junto con una nueva agricultura intensiva basada en el cultivo de cítricos, melocotoneros, nectarinos y fresón.

Municipio: Zalamea la Real

Latitud: 37° 41' Longitud: -6° 39'



Pueblo minero perteneciente al Andévalo y situado en plena zona de Las Minas. Su paisaje está formado por tierras poco accidentadas con zonas de pinos y eucaliptos, además de terrenos dedicados al cultivo de cereal. Los edificios más interesantes son la Iglesia de Nuestra Sra. de la Asunción, la Ermita de la Divina Pastora, la Ermita de S. Vicente y la Plaza de Toros.

Situada en la comarca minera, a 6 Km. de las Minas de Riotinto y a 65 Km. de Huelva, pertenece al Partido Judicial de Valverde del Camino, con una población de 3.598 habitantes en una superficie de 240 Km cuadrados.

Sus orígenes se remontan al Calcolítico y la Edad del Bronce. Cerca de la aldea de El Pozuelo, se encuentra el campo de dólmenes, donde se han descubierto más de veintitrés.

Tradicionalmente la economía de Zalamea la Real ha sido la agricultura con producción de trigo, cebada y centeno y la ganadería, principalmente ganado vacuno, porcino y cabrío.

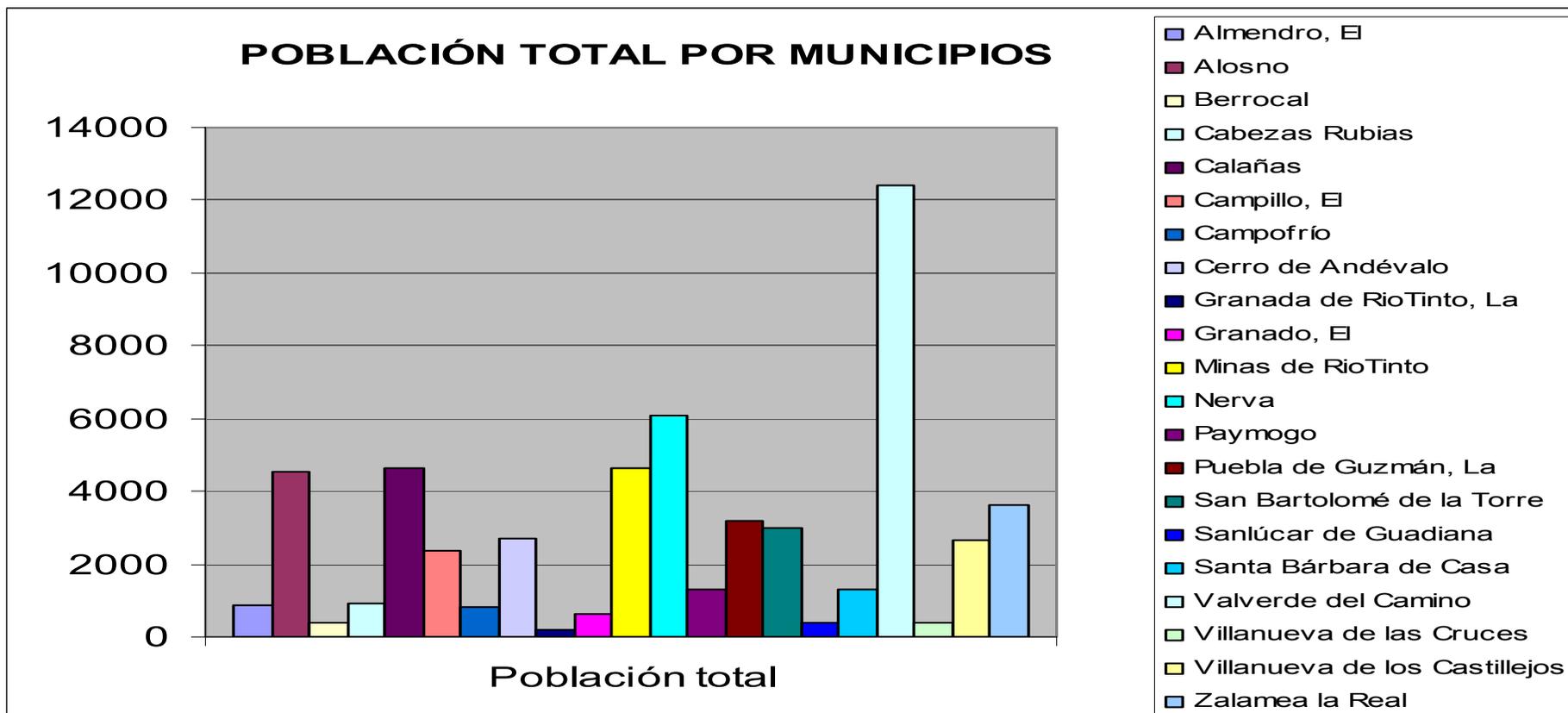
En la segunda mitad del XIX, con la llegada del capital británico a Minas de Riotinto, la minería se impone y ocupa a gran parte de la población, pero a mediados de los 80 llega la primera crisis de la minería, y actualmente la cabaña ganadera es la más importante de la cuenca minera, destacando el ganado porcino.

En la industria cuentan con fábricas de aguardientes, sector de gran tradición en este pueblo gracias a las destilerías: "Arenas", "El Pilar", "Tres Casas" y "González". También es importante la industria de la chacina: Embutidos "Martínez Ramos" y "Zaínca".

# INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA COMUNIDAD

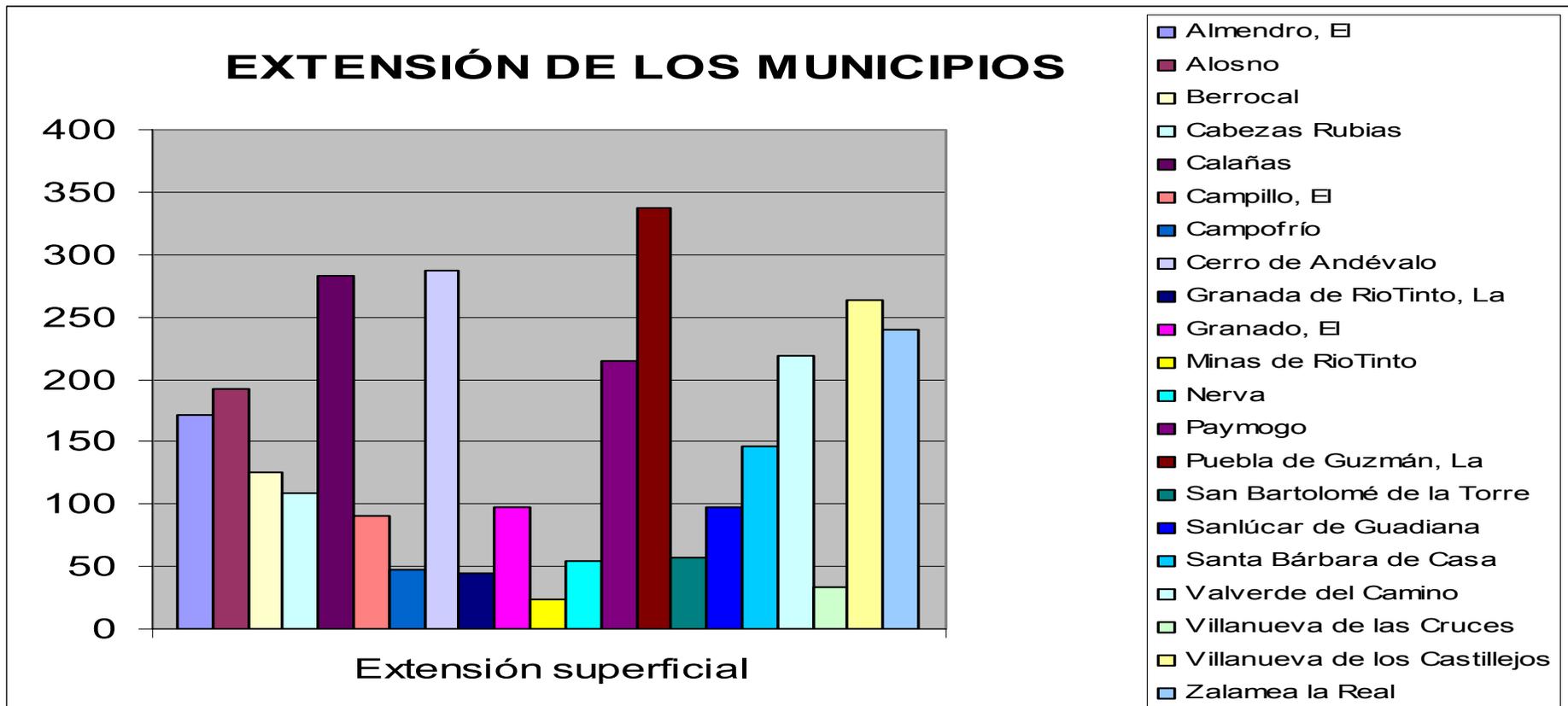
REPRESENTACIÓN GRÁFICA.  
DATOS PARA LA TOMA DE DECISIONES





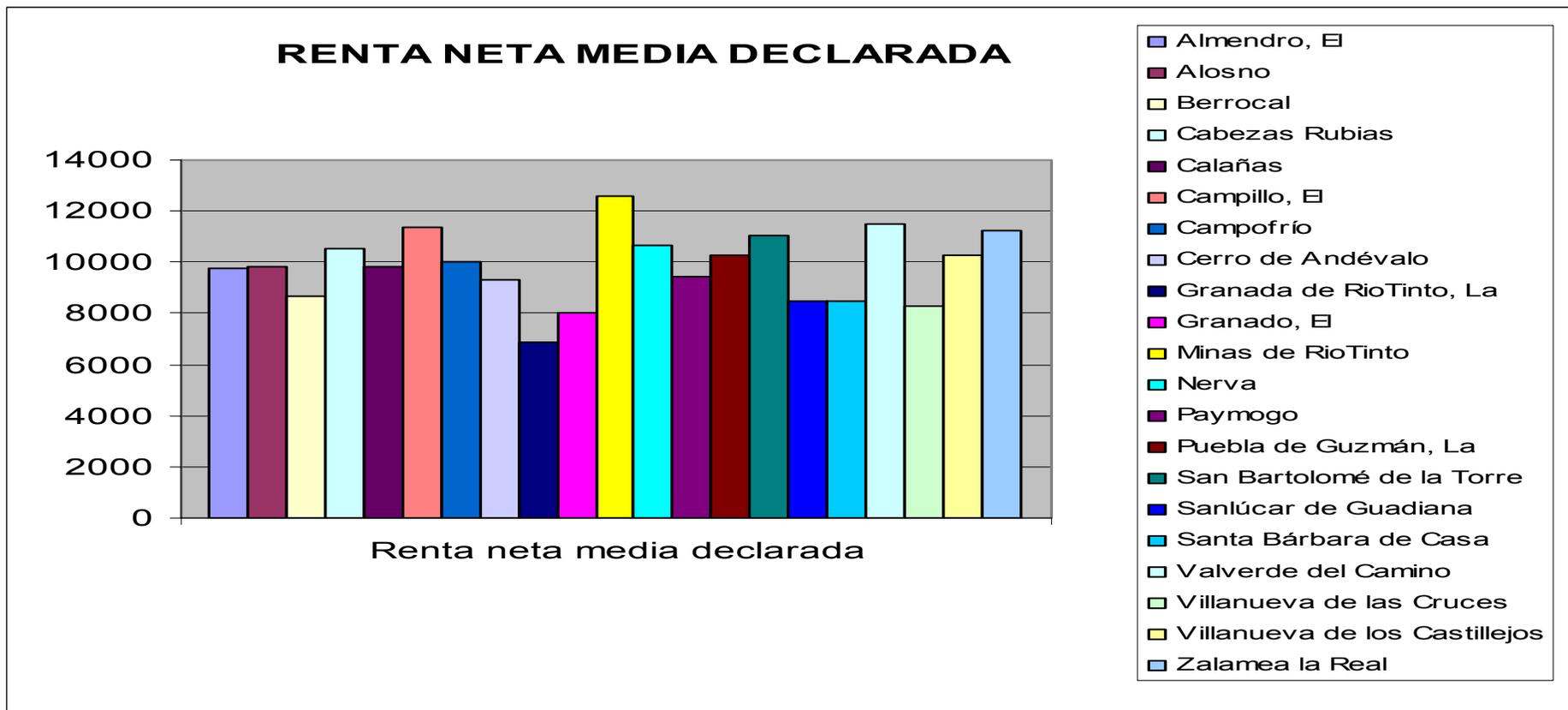
**GRÁFICA 1**

En la gráfica 1 hemos representado la población total de cada uno de los municipios, principal dato sobre el que se fundamenta el presente trabajo, puesto que de él depende el servicio bibliotecario que se le haya prestado a cada uno de ellos. Concretamente hemos establecido, según la norma que se ha nombrado anteriormente, que van a tener una biblioteca fija aquellos municipios con población superior a 2.000 habitantes. Se ha tomado este bajo índice de población debido a que contamos con municipios pequeños, y todos ellos deben ser atendidos, por lo que se ha reducido el número mínimo de habitantes.



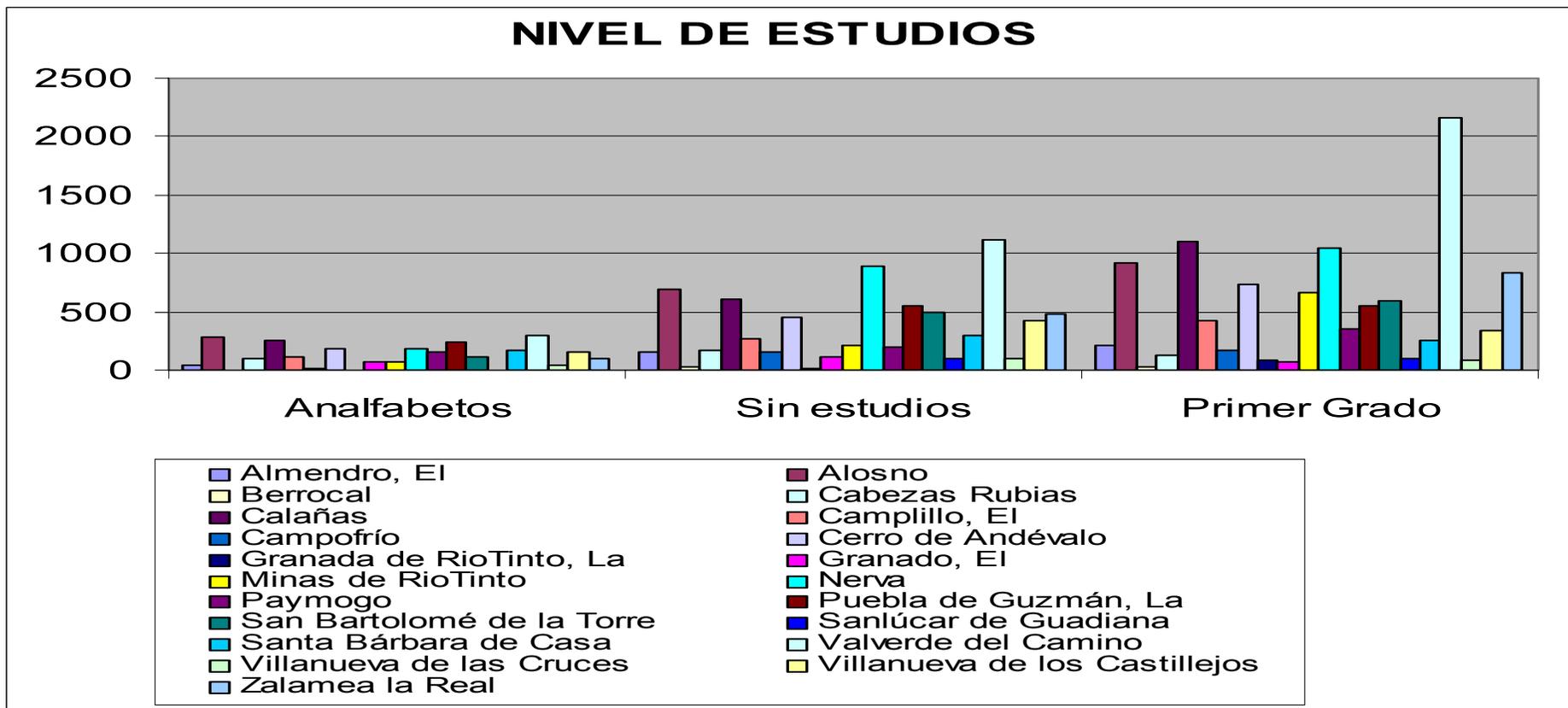
GRÁFICA 2

La gráfica 2 representa la extensión geográfica de cada uno de los municipios; no es un dato fundamental para la toma de decisiones que hemos llevado a cabo, pero es interesante a modo informativo, para determinar la densidad de población por cada municipio, y además, un dato principal para establecer el itinerario del bibliobús.



**GRÁFICA 3**

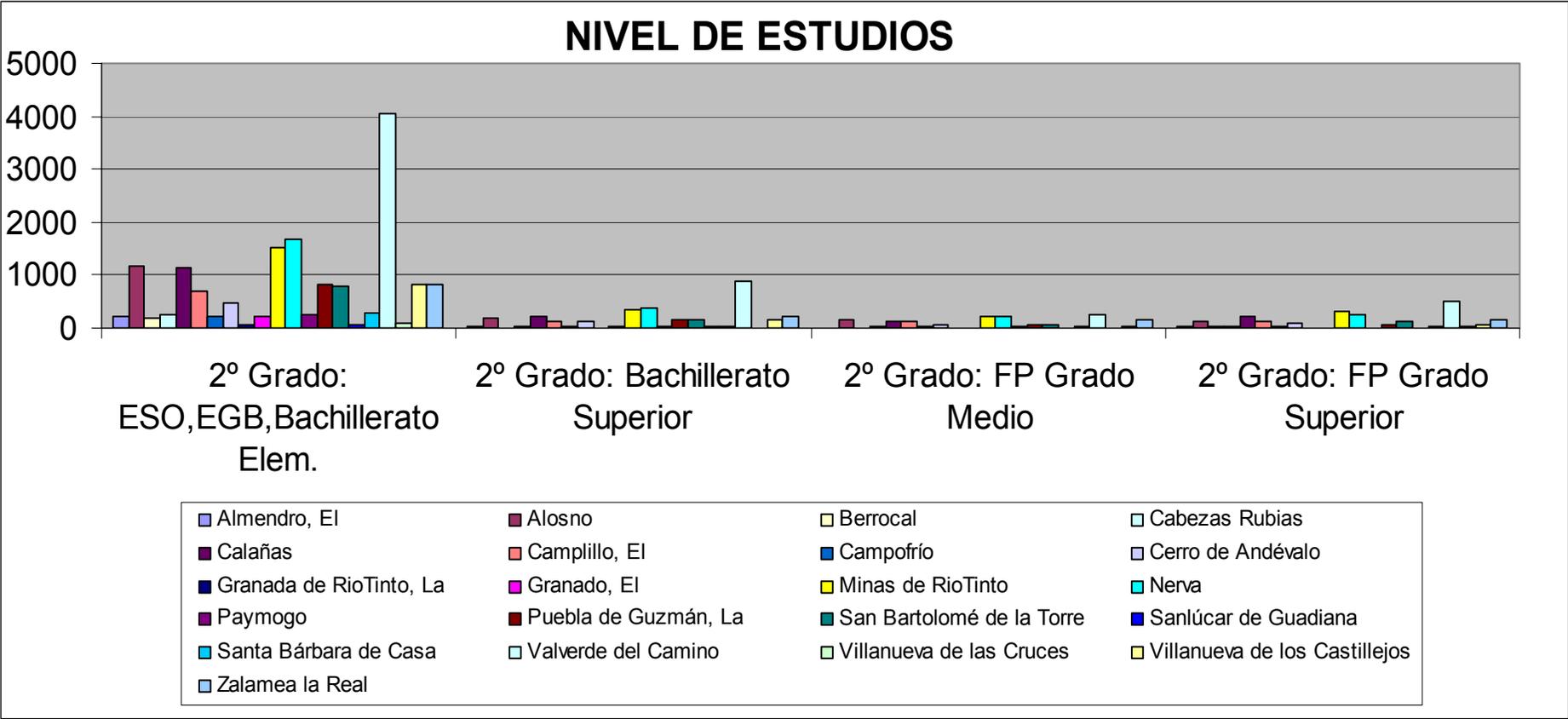
La gráfica 3 representa la renta neta media declarada en cada uno de los municipios. Este dato va a ser interesante cuando sea el momento de establecer la colección para el fondo de la biblioteca, pues para ello han de tenerse en cuenta todas las posibles variables que afecten a la población, y, como no, la economía; pues con todos estos datos (cuantos más mejor) la colección atenderá las necesidades específicas de la población a la que atiende, cubriendo y satisfaciendo sus inquietudes, y llegando así al máximo de público posible.



**GRÁFICA 4**

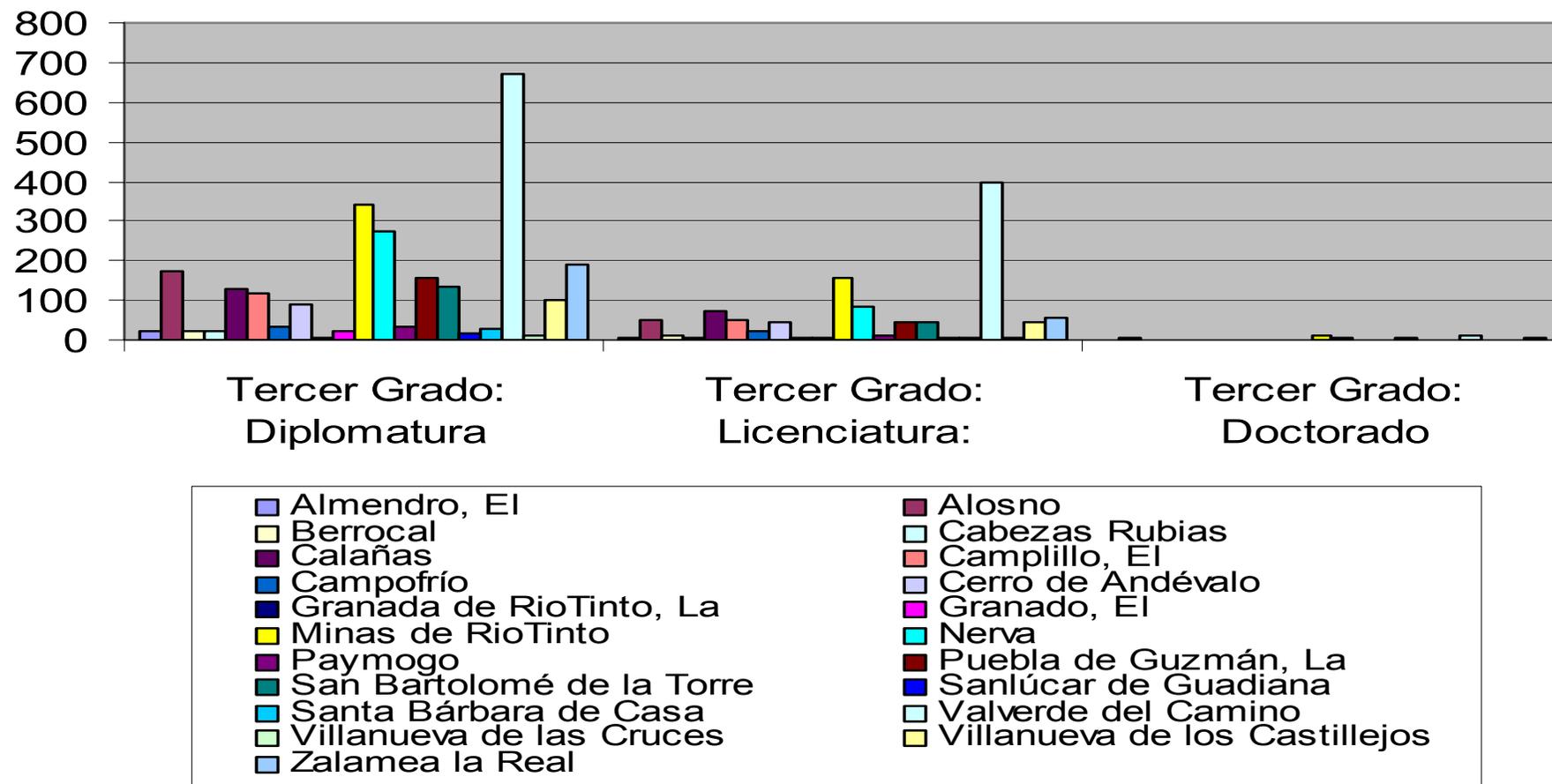
En las gráficas 4, 5 y 6 se representa el nivel de estudios de cada uno de los municipios. Este es un dato fundamental para el establecimiento de la colección puesto que dependiendo del nivel de estudios de la población el establecimiento de la colección tendrá un enfoque concreto, pues para atender a las necesidades de los usuarios, debe adaptarse a su nivel intelectual y formativo, asegurando así que cada individuo que acuda a la biblioteca va a encontrar en ella un apoyo, cumpliendo a la vez una función principal, que es permitir la auto-

formación de los usuarios. Además, si se tienen en cuenta estos datos para el establecimiento de la colección, se asegura que la biblioteca sea un bien reclamado por la población, pues además de formación y cultura, se va a convertir en un instrumento principal para cubrir el tiempo de ocio de las personas.

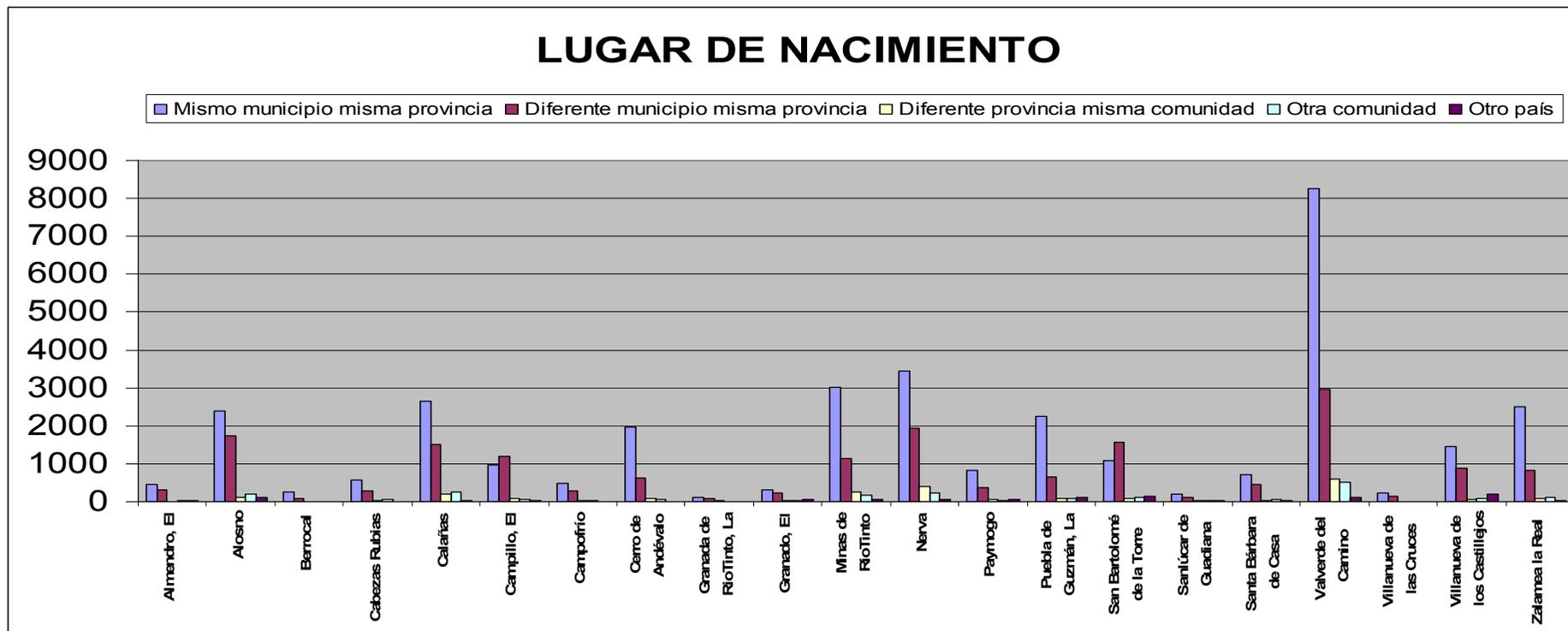


GRÁFICA 5

## NIVEL DE ESTUDIOS

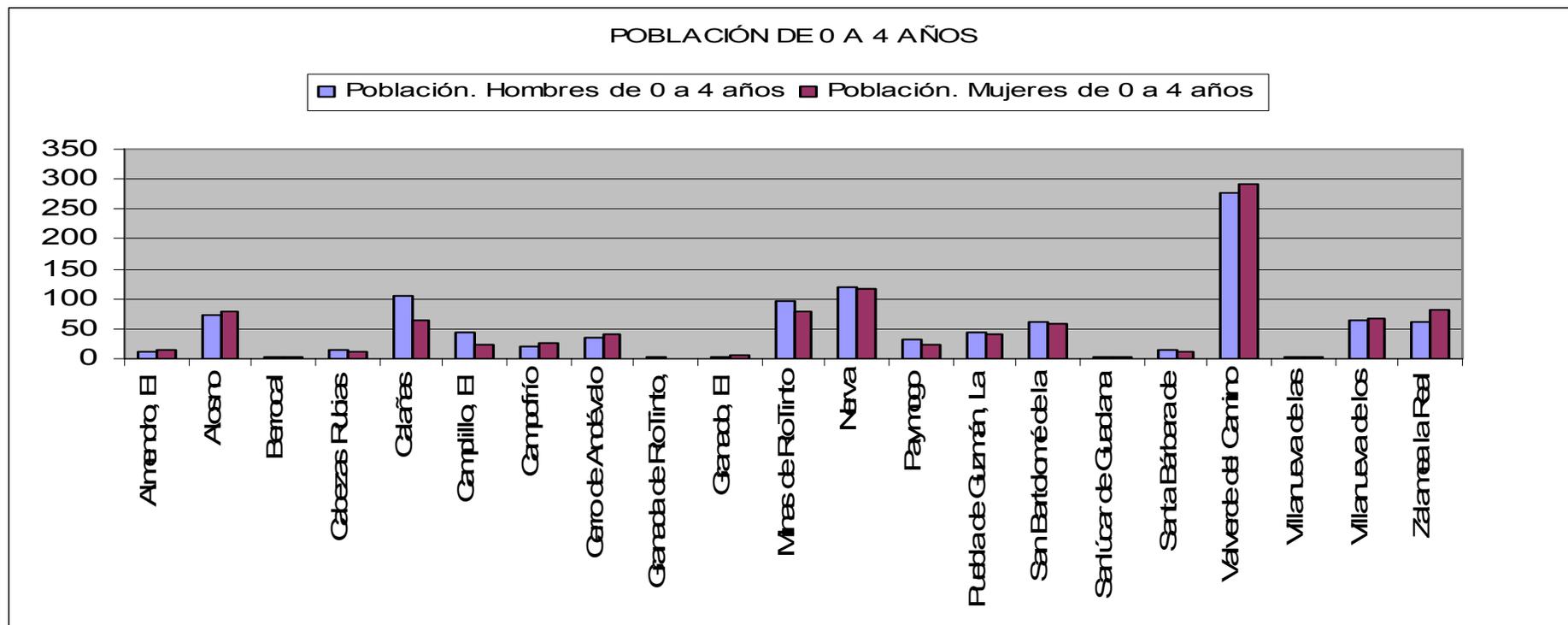


GRÁFICA 6



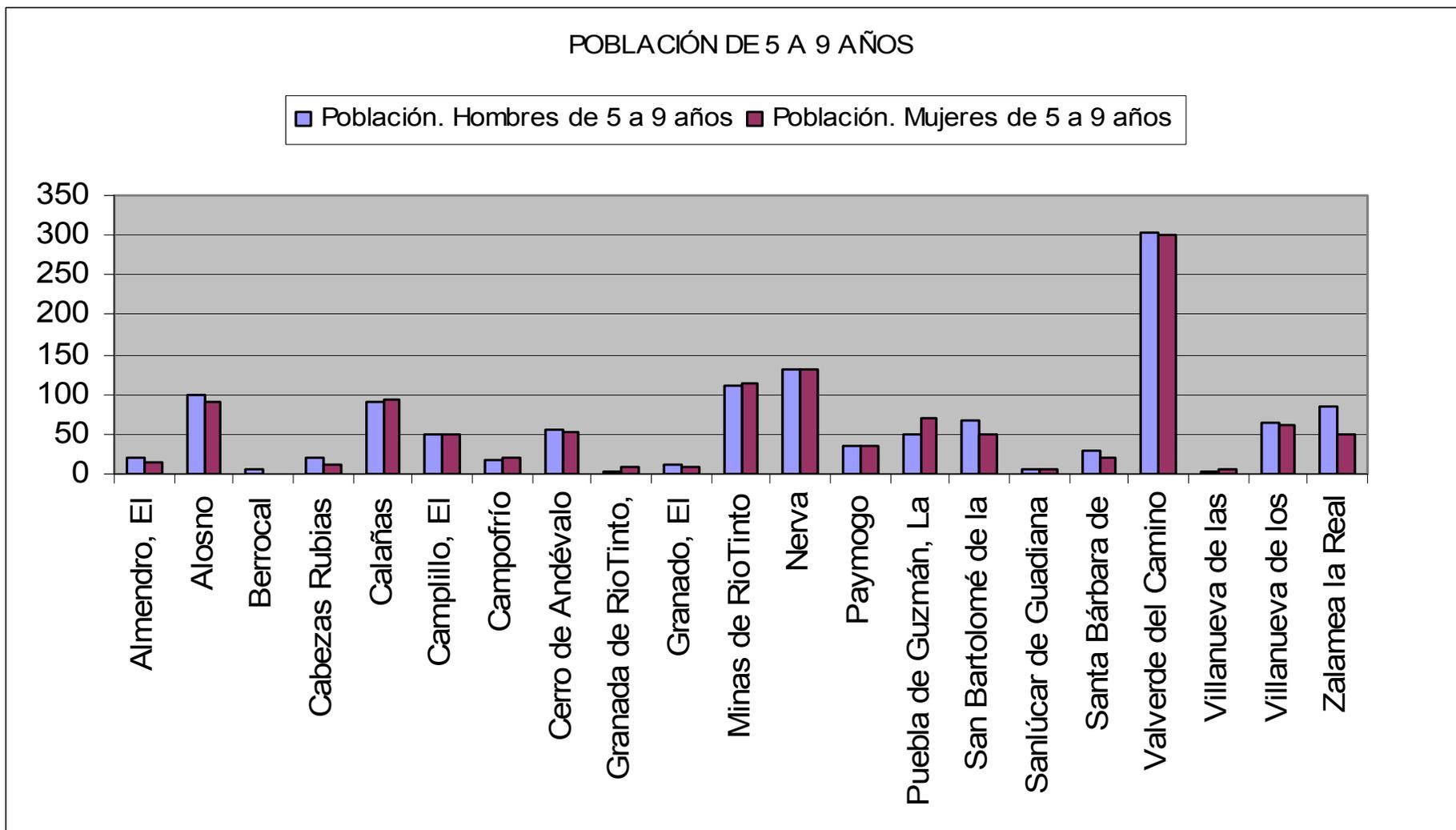
GRÁFICA 7

Los datos contenidos en la gráfica 7 son interesantes para el establecimiento de la colección. Debido a las dimensiones de este estudio, no vamos a profundizar en la procedencia concreta de la mayoría de extranjeros ni en el idioma que hablan, pero en el caso de estudiar las necesidades reales de una biblioteca hay que tener en cuenta estos datos para evaluar la necesidad de destinar una parte del presupuesto, y por lo tanto, no solo de la colección, sino de los esfuerzos del personal bibliotecario, para cubrir las necesidades de esta parte de la población, y que por lo tanto, constituyen un parte importante de los usuarios potenciales de la biblioteca.



**GRÁFICA 8**

Las gráficas de la 8 a la 25 representan la población de los municipios desglosados en grupos de edad, agrupados en distribuciones cada 5 años. Es información relevante que ha ocupado gran espacio en la presentación de los datos, puesto que se ha intentado recoger los grupos de edad en tramos en los que las necesidades de información sean similares, así como los intereses e inquietudes intelectuales. De igual manera se ha tenido en cuenta el sexo de la población, puesto que también se ha considerado que ambos sexos, en materias concretas, tienen necesidades diferentes. Es información imprescindible para el establecimiento de la colección, puesto que determina el porcentaje exacto que hay que dedicar, por ejemplo, a colección infantil, o, teniendo en cuenta la población en edad escolar, volumen necesario de la colección de referencia.



GRÁFICA 9

POBLACIÓN DE 10 A 14 AÑOS

■ Población. Hombres de 10 a 14 años ■ Población. Mujeres de 10 a 14 años

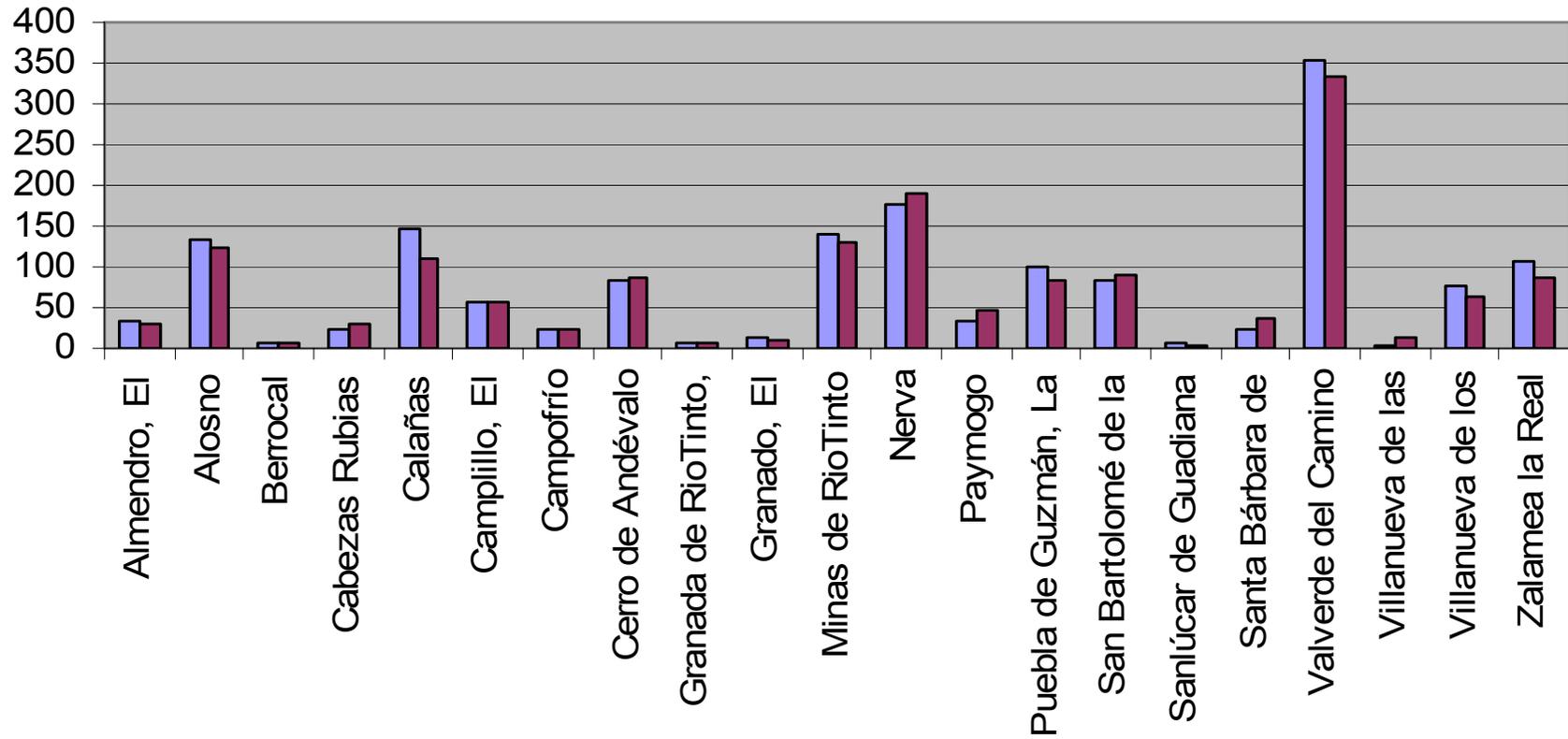
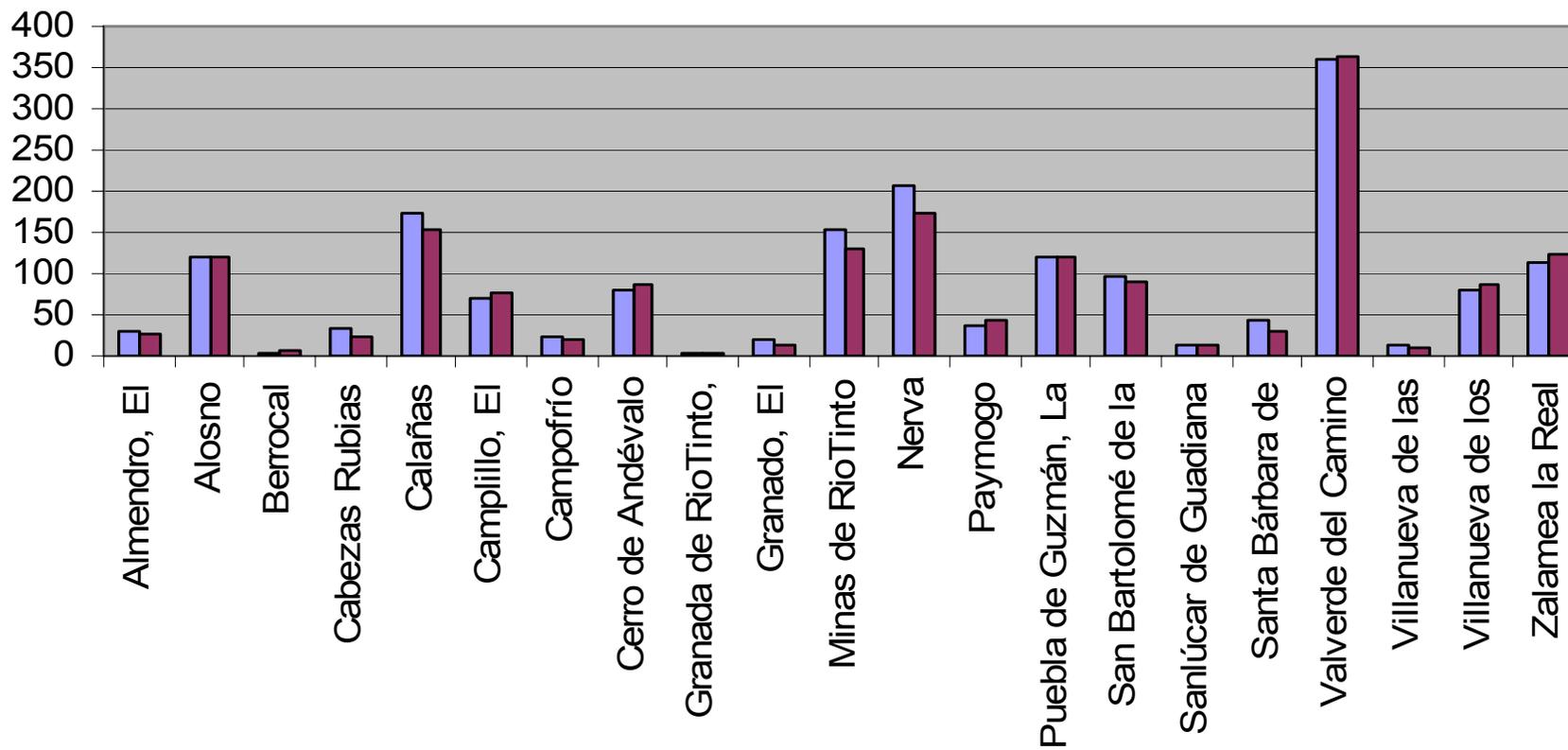


GRÁFICO 10

POBLACIÓN DE 15 A 19 AÑOS

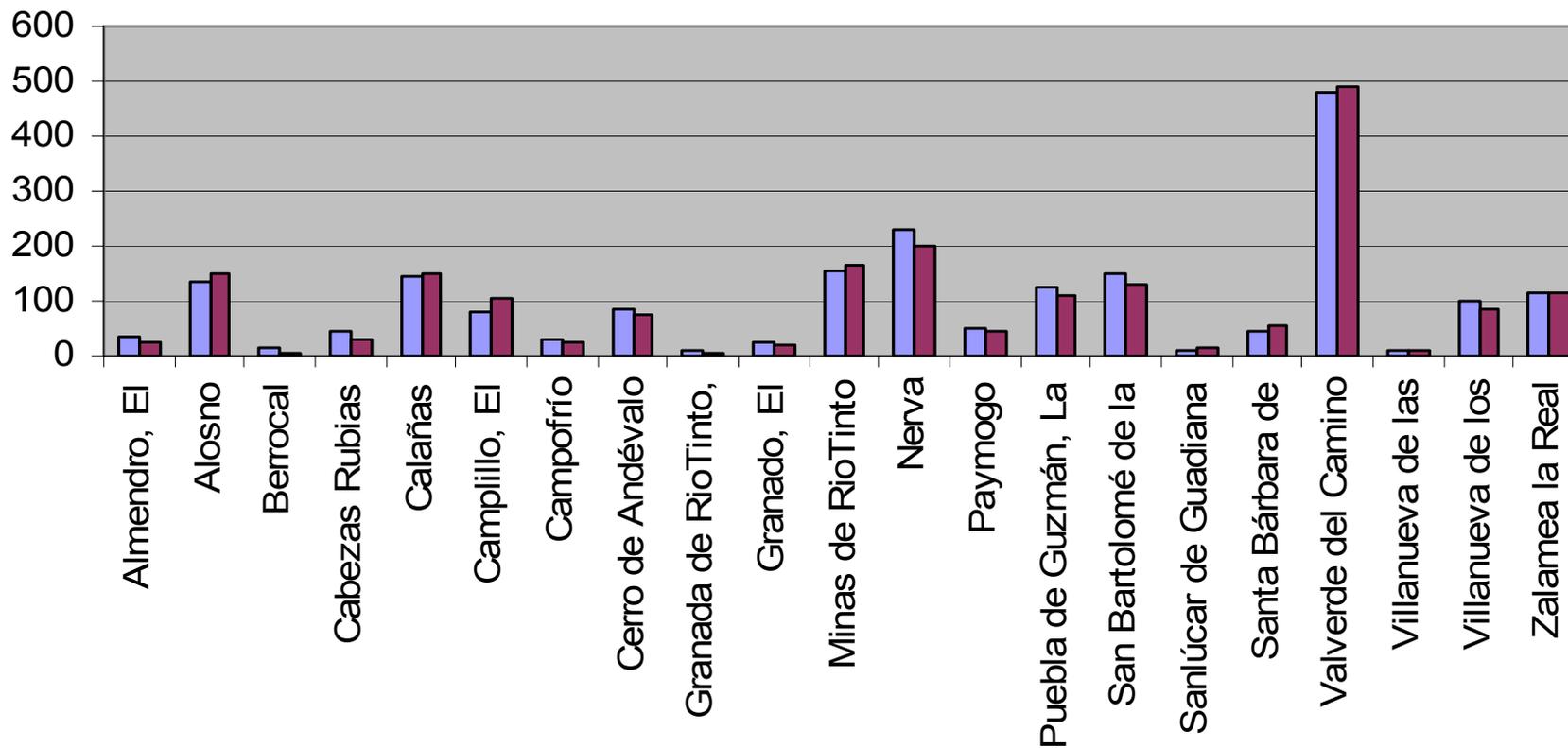
■ Población. Hombres de 15 a 19 años ■ Población. Mujeres de 15 a 19 años



GRÁFICA 11

POBLACIÓN DE 20 A 24 AÑOS

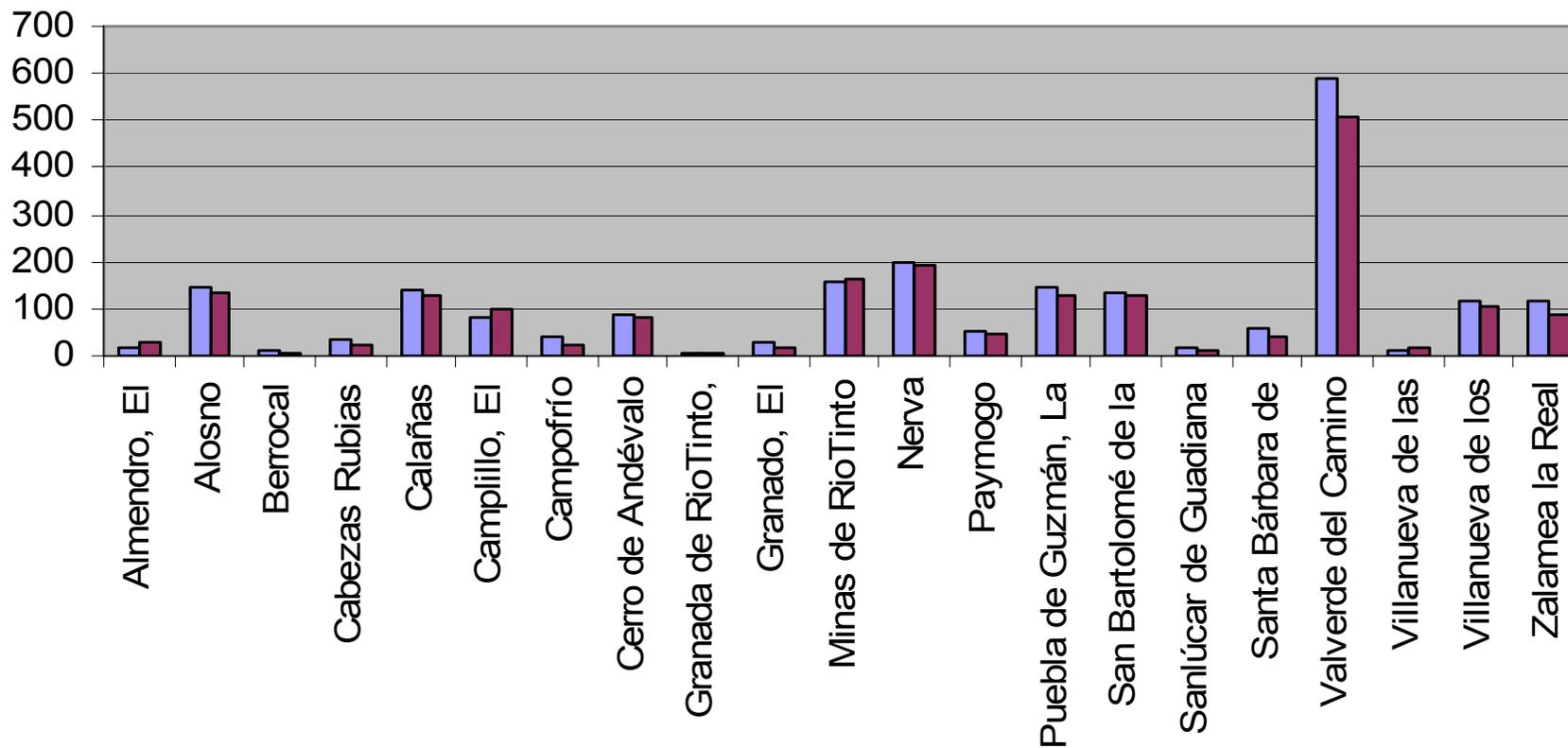
■ Población. Hombres de 20 a 24 años ■ Población. Mujeres de 20 a 24 años



GRÁFICA 12

POBLACIÓN DE 25 A 29 AÑOS

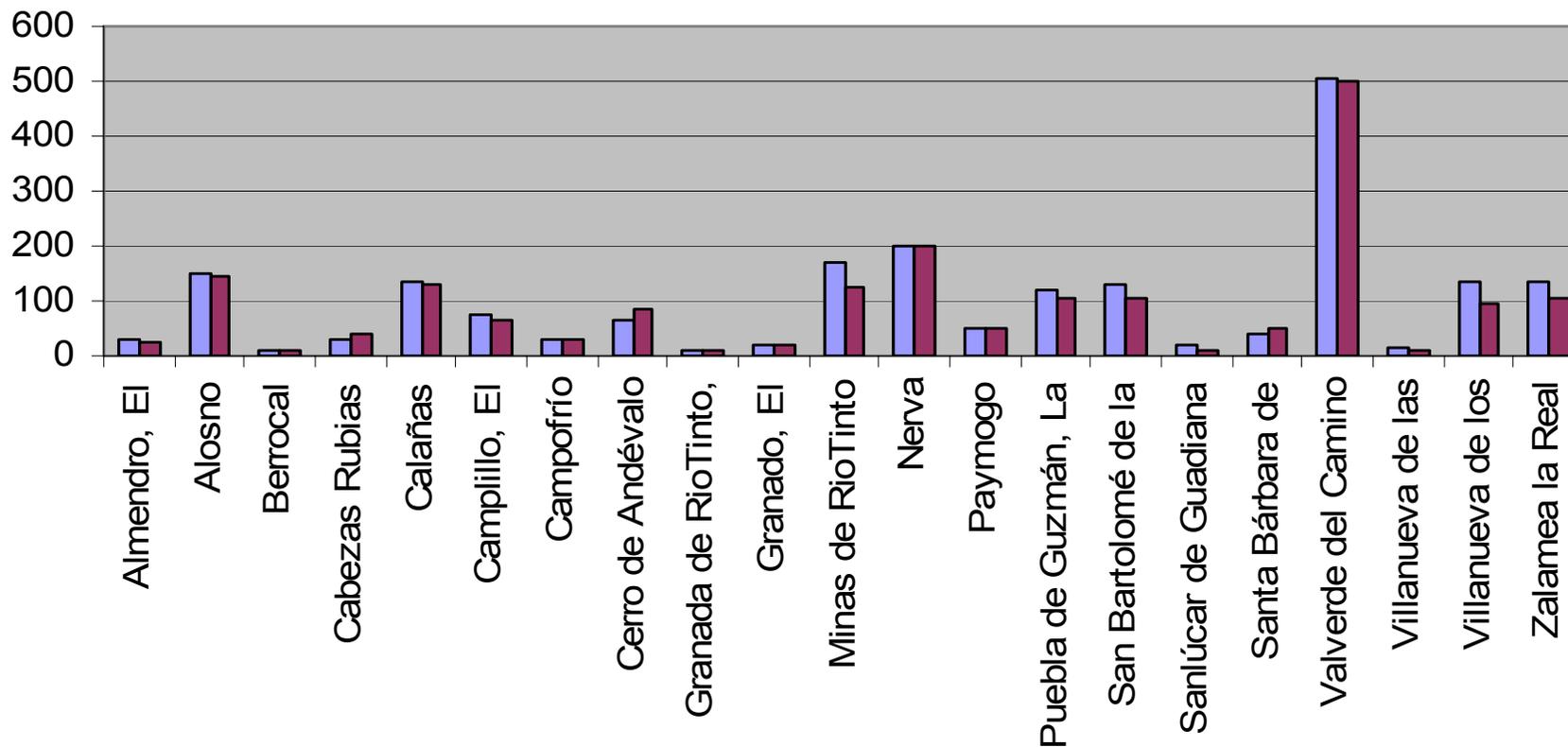
■ Población. Hombres de 25 a 29 años ■ Población. Mujeres de 25 a 29 años



GRÁFICA 13

POBLACIÓN DE 30 A 34 AÑOS

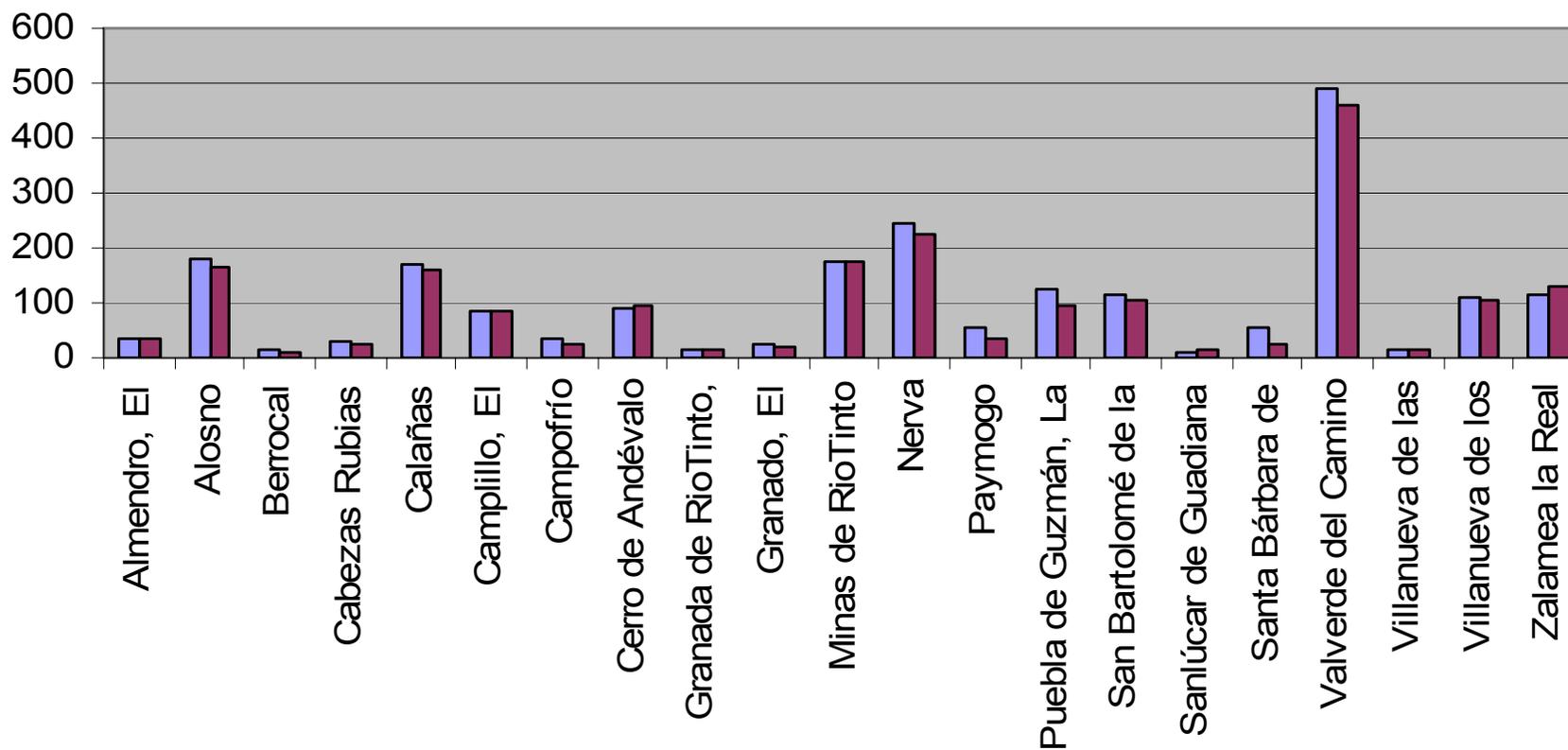
■ Población. Hombres de 30 a 34 años ■ Población. Mujeres de 30 a 34 años



GRÁFICA 14

POBLACIÓN DE 35 A 39 AÑOS

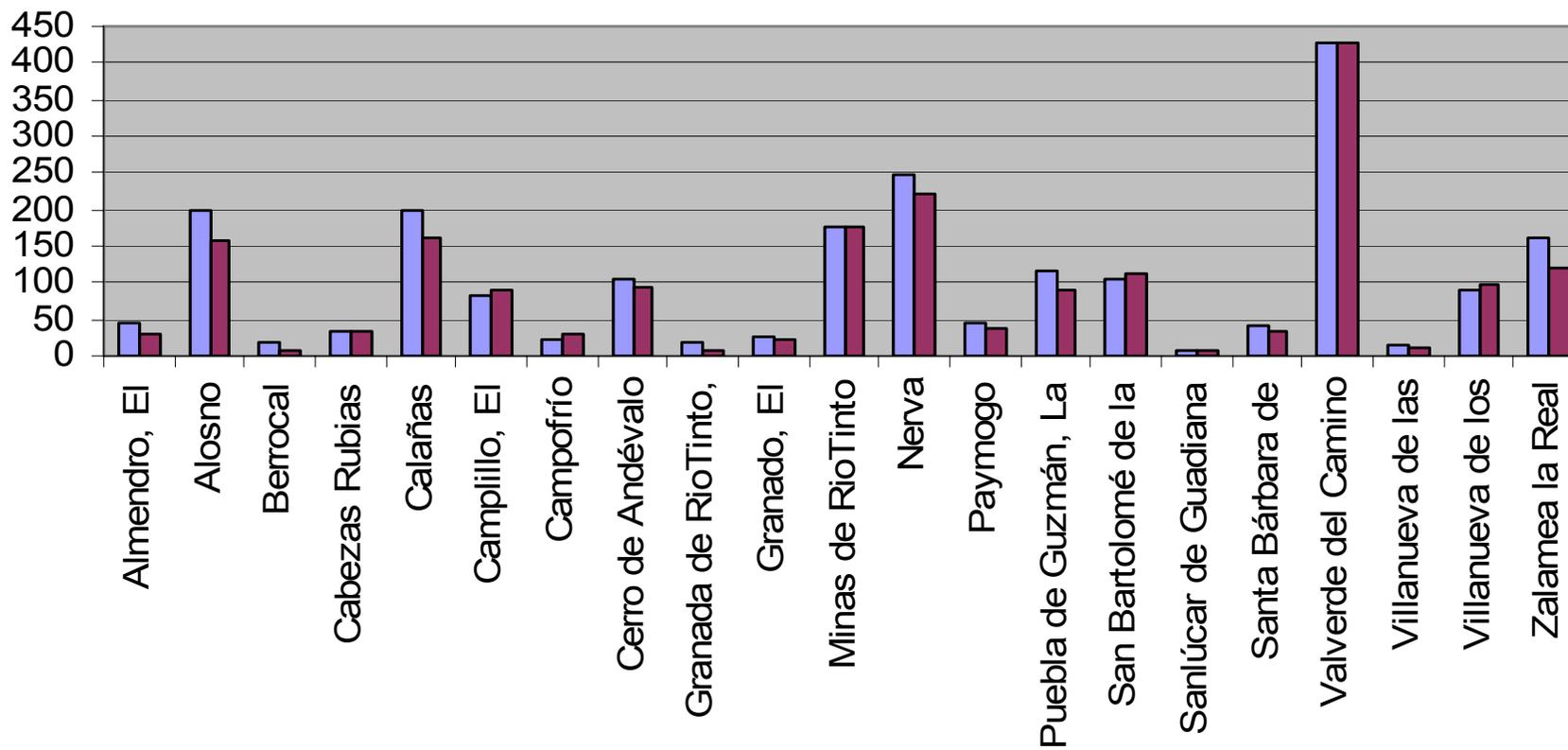
■ Población. Hombres de 35 a 39 años ■ Población. Mujeres de 35 a 39 años



GRÁFICA 15

POBLACIÓN DE 40 A 44 AÑOS

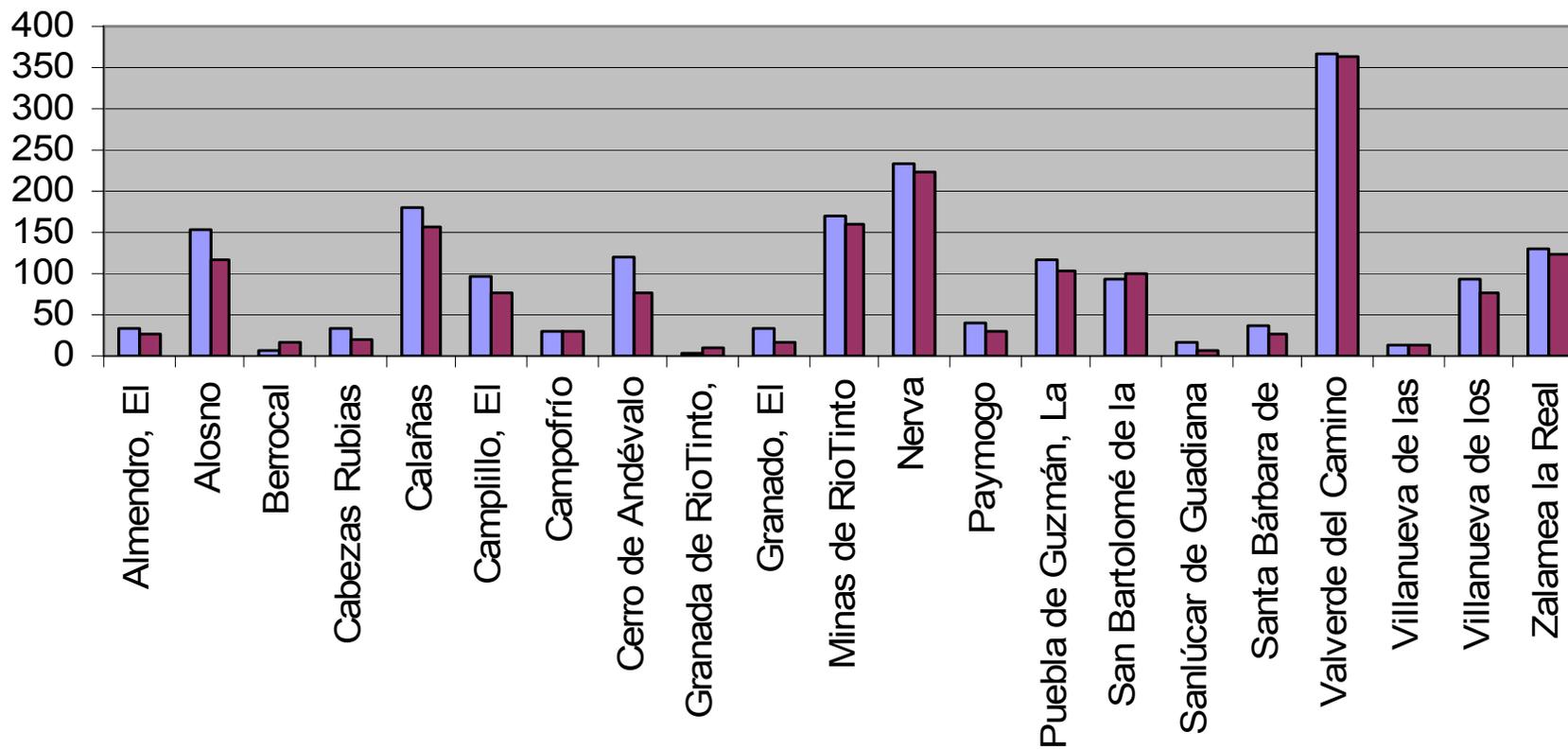
■ Población. Hombres de 40 a 44 años ■ Población. Mujeres de 40 a 44 años



GRÁFICA 16

POBLACIÓN DE 45 A 49 AÑOS

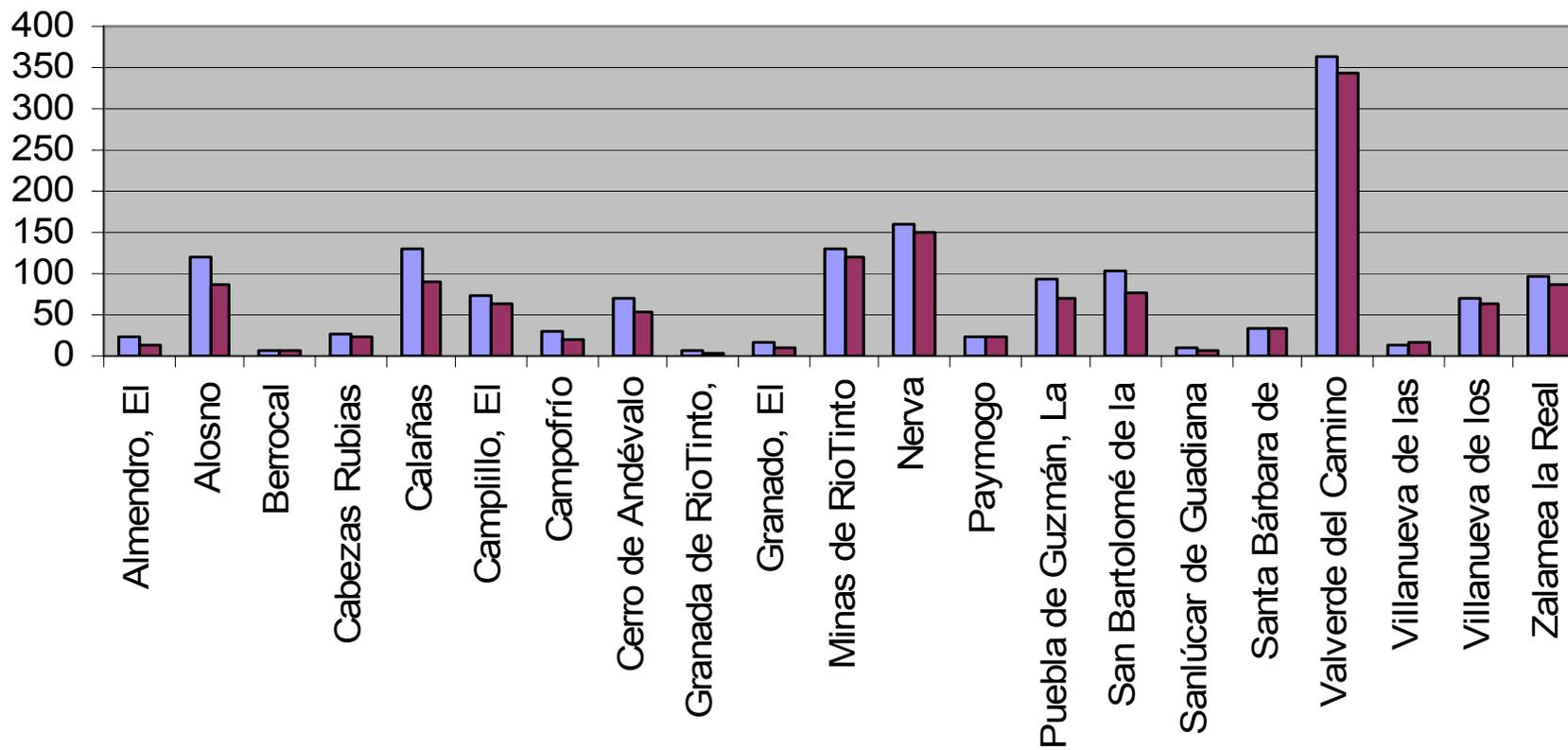
■ Población. Hombres de 45 a 49 años ■ Población. Mujeres de 45 a 49 años



GRÁFICA 17

POBLACIÓN DE 50 A 54 AÑOS

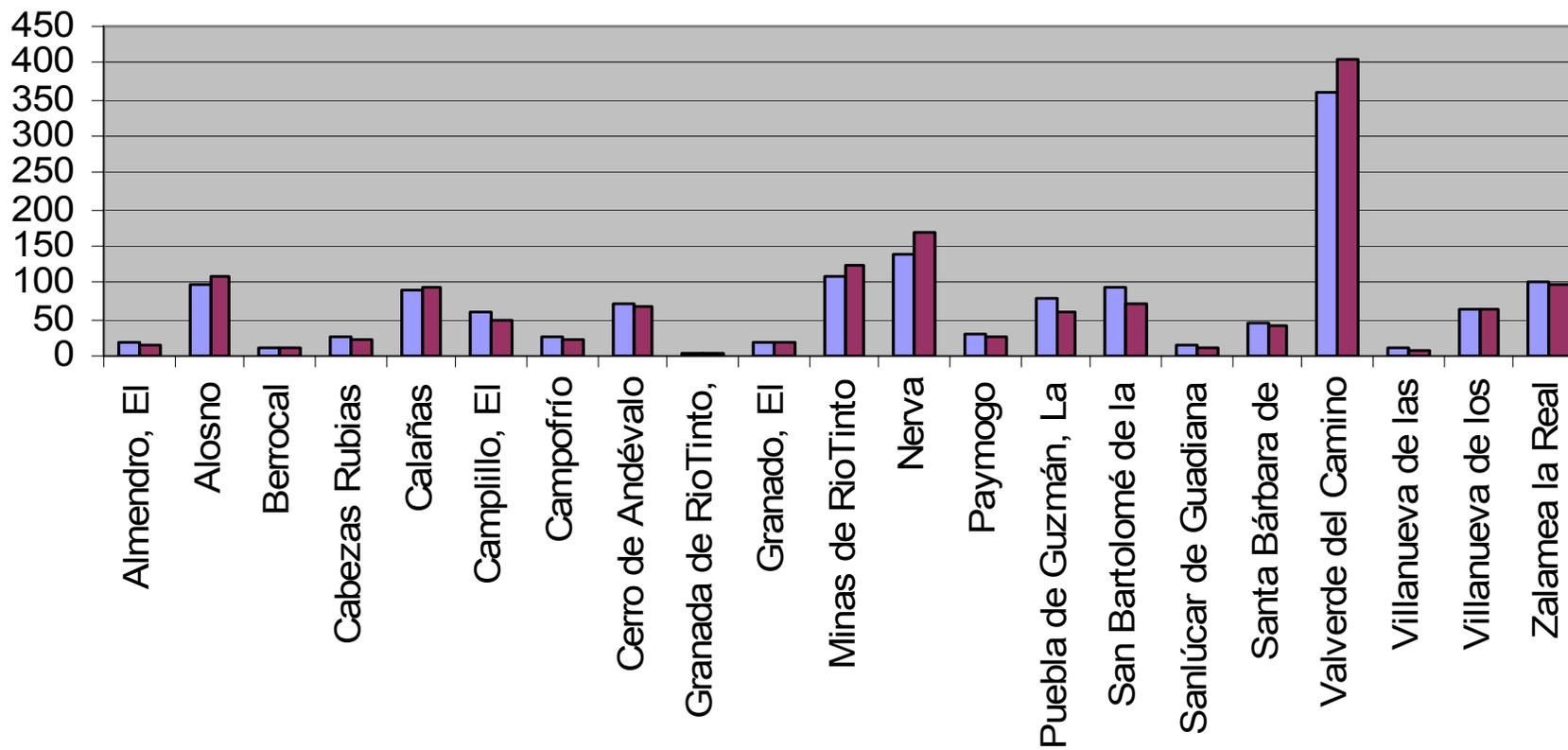
■ Población. Hombres de 50 a 54 años ■ Población. Mujeres de 50 a 54 años



GRÁFICA 18

POBLACIÓN DE 55 A 59 AÑOS

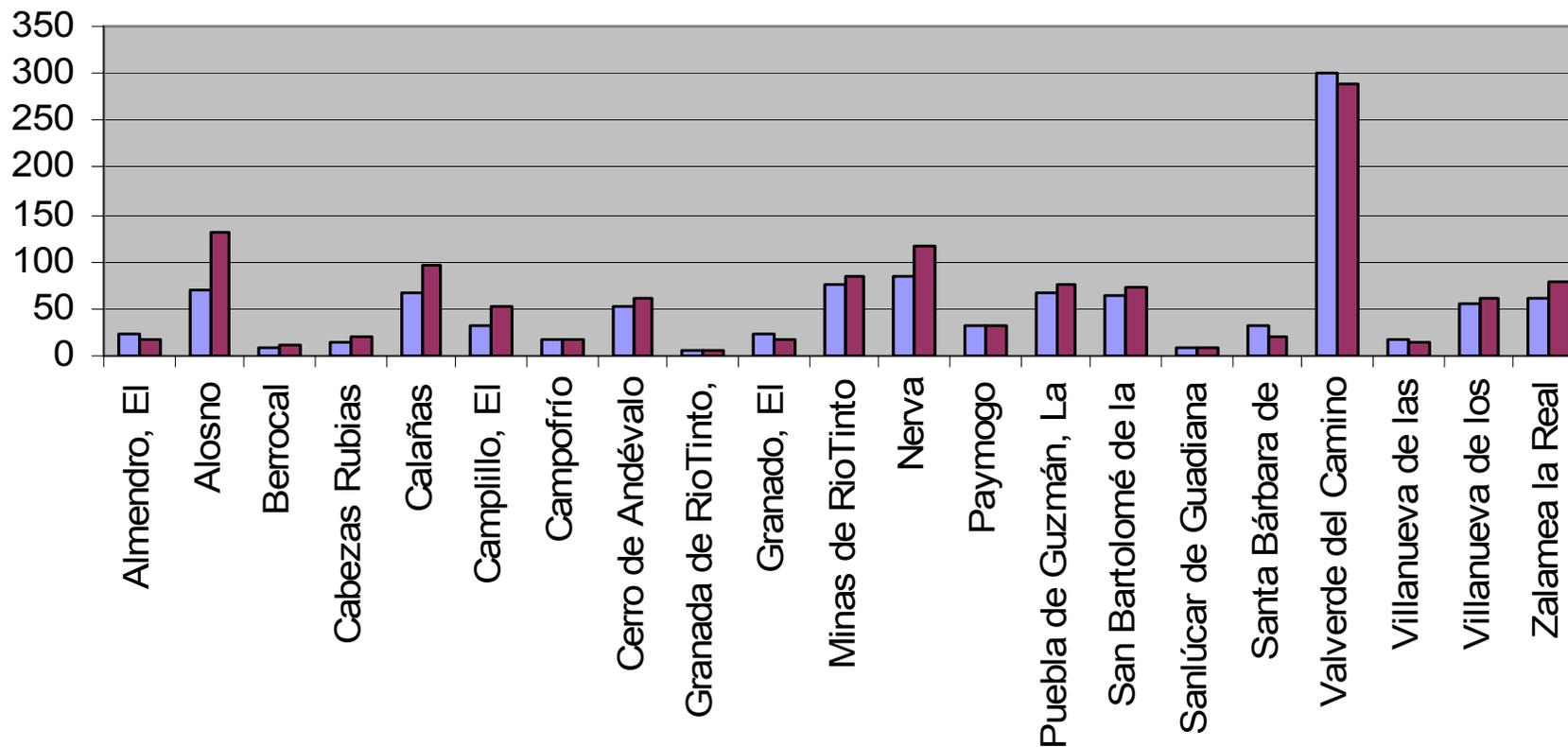
■ Población. Hombres de 55 a 59 años ■ Población. Mujeres de 55 a 59 años



GRÁFICA 19

POBLACIÓN DE 60 A 64 AÑOS

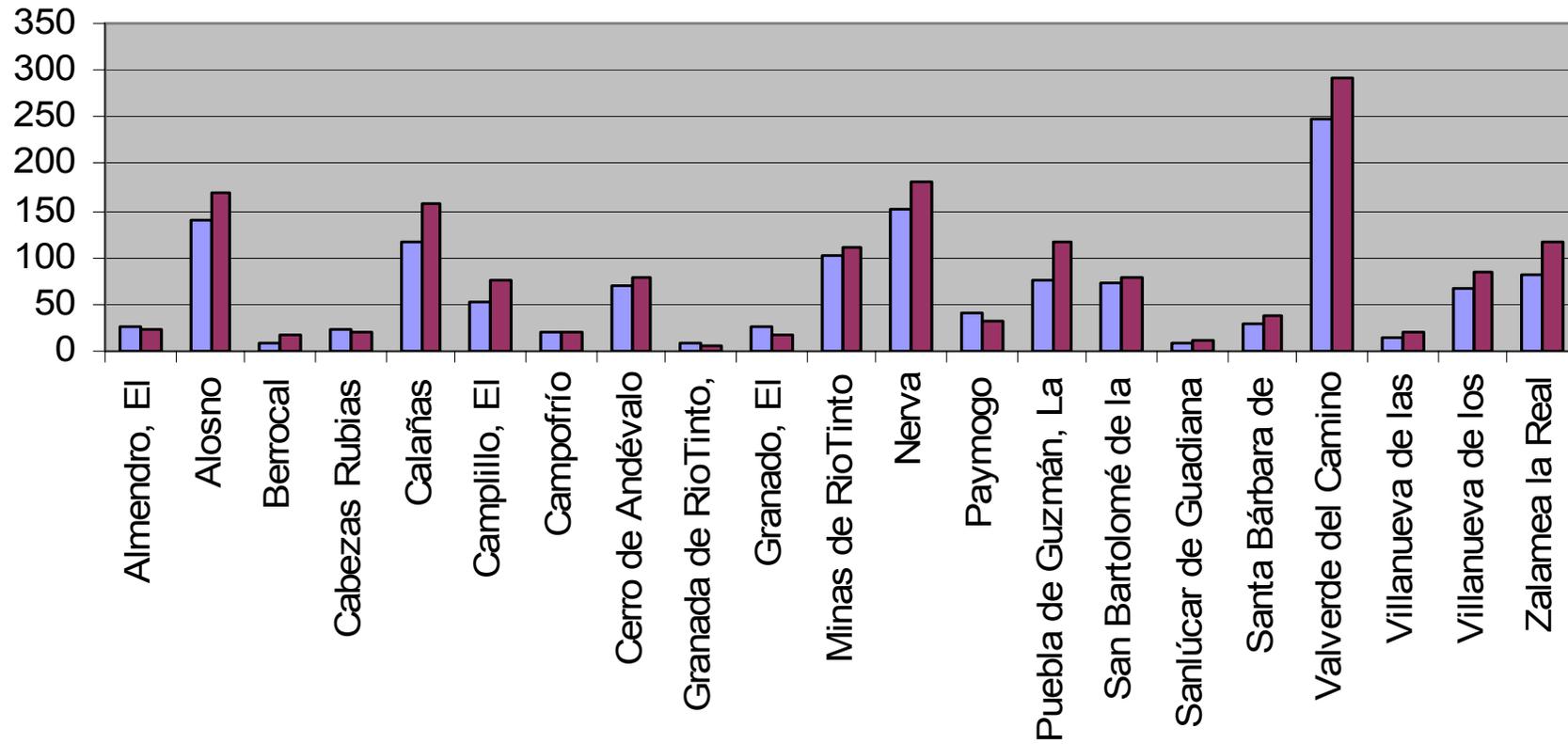
■ Población. Hombres de 60 a 64 años ■ Población. Mujeres de 60 a 64 años



GRÁFICA 20

POBLACIÓN DE 65 A 69 AÑOS

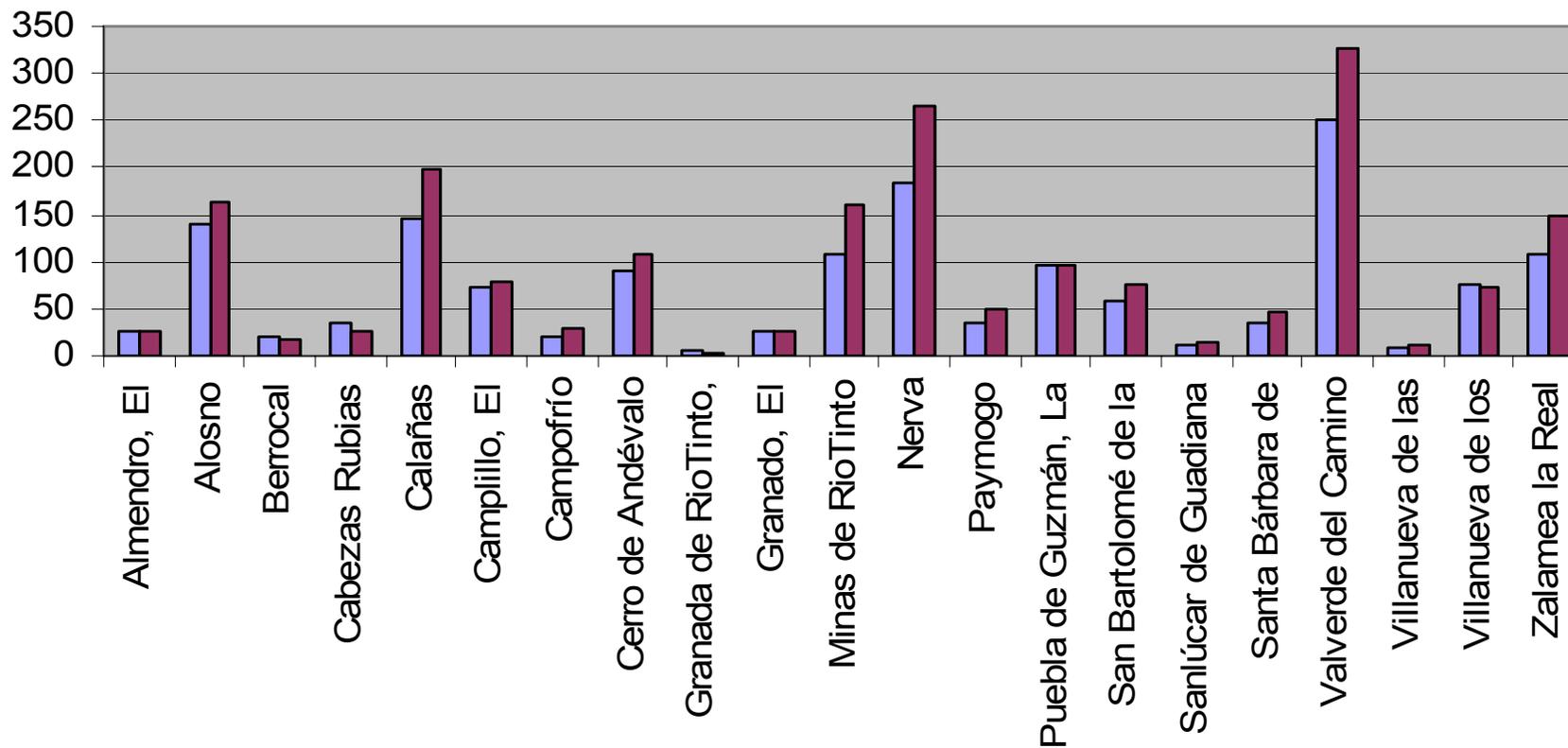
■ Población. Hombres de 65 a 69 años ■ Población. Mujeres de 65 a 69 años



GRÁFICA 21

### POBLACIÓN DE 70 A 74 AÑOS

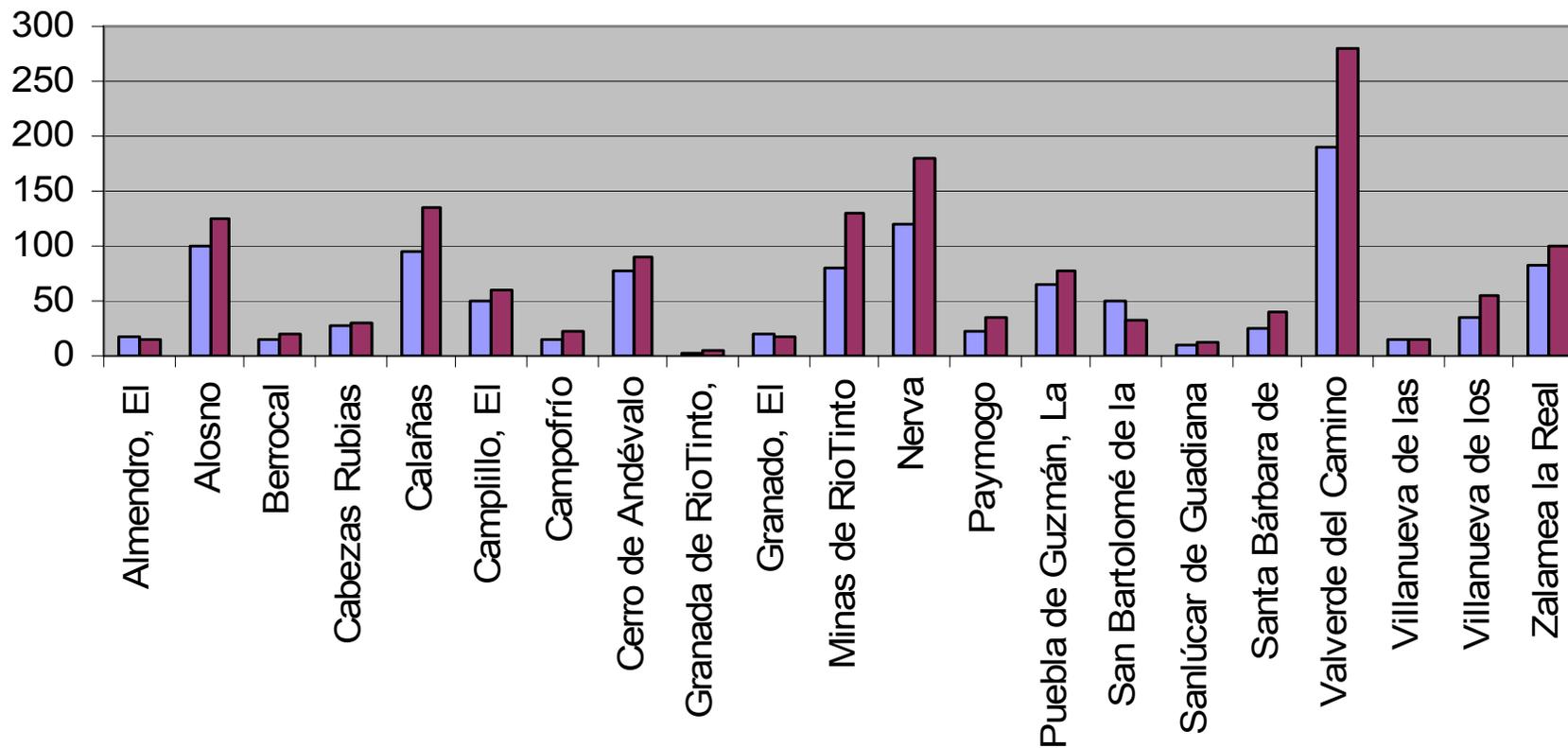
■ Población. Hombres de 70 a 74 años ■ Población. Mujeres de 70 a 74 años



GRÁFICA 22

### POBLACIÓN DE 75 A 79 AÑOS

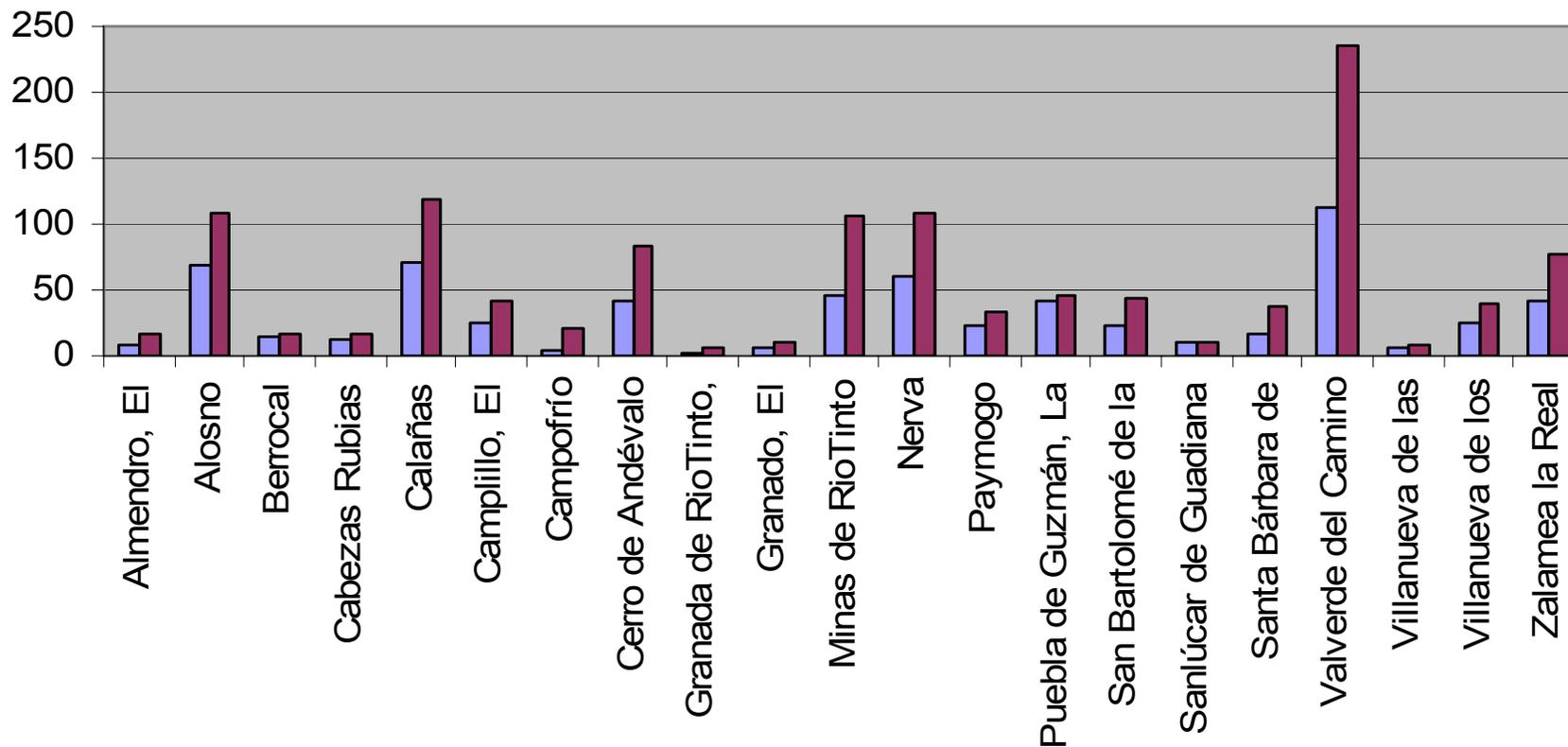
■ Población. Hombres de 75 a 79 años ■ Población. Mujeres de 75 a 79 años



GRÁFICA 23

POBLACIÓN DE 80 A 84 AÑOS

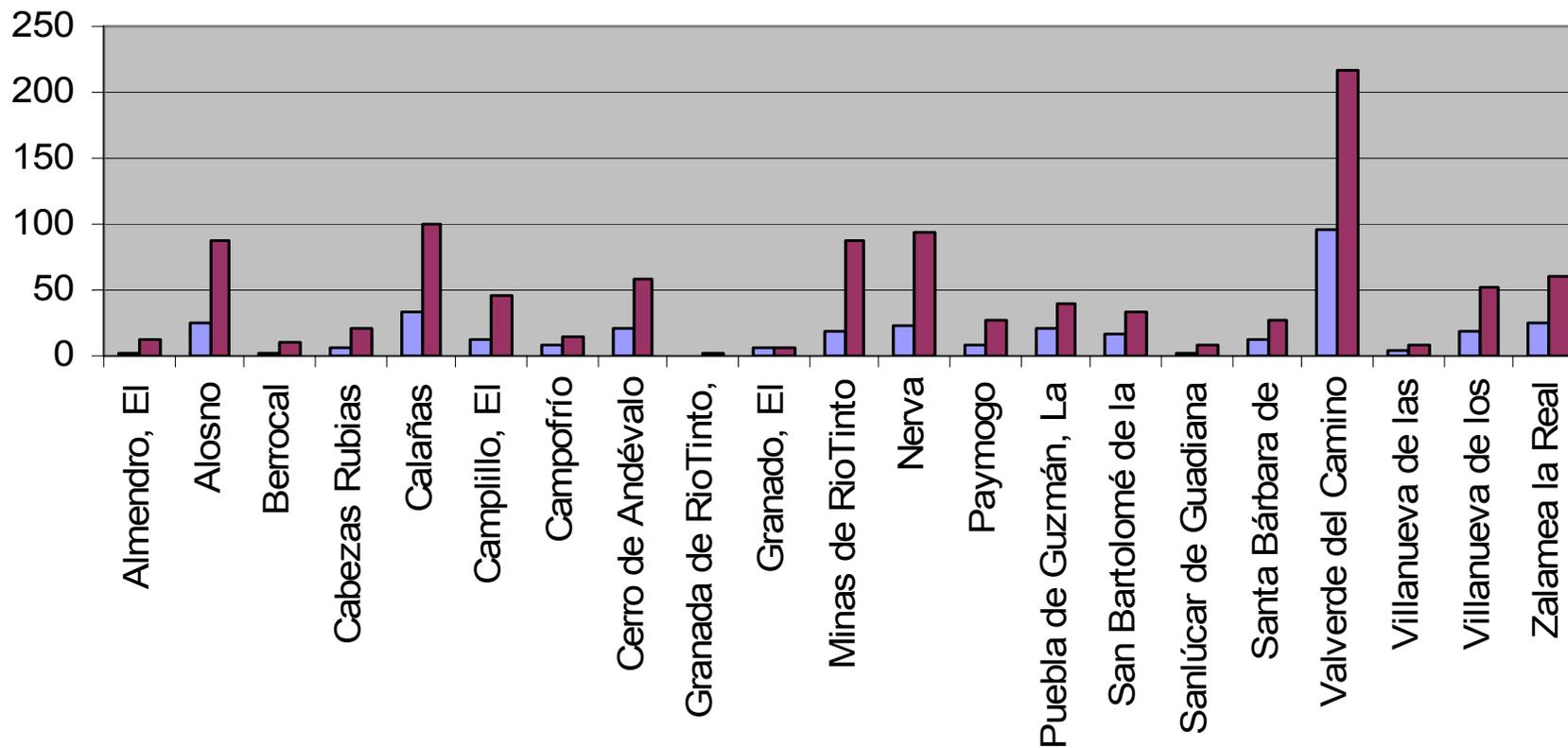
■ Población. Hombres de 80 a 84 años ■ Población. Mujeres de 80 a 84 años



GRÁFICA 24

### POBLACIÓN DE MÁS DE 85 AÑOS

■ Población. Hombres más de 85 años ■ Población. Mujeres más de 85 años



GRÁFICA 25

# ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO

FASE DE TOMA DE DECISIONES

-REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL SISTEMA-



BIBLIOTECA



BIBLIOBÚS



CARRETERA NACIONAL



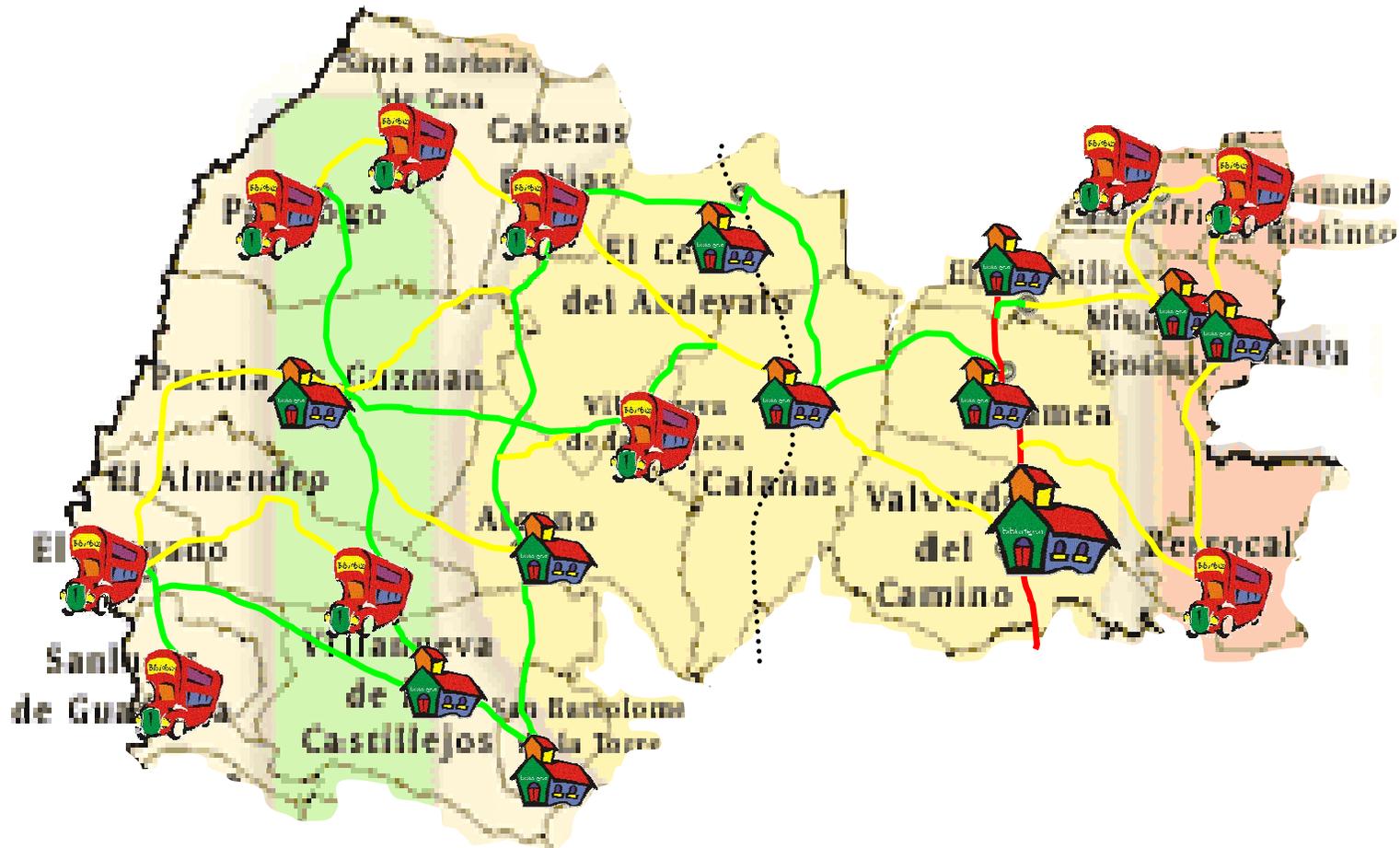
CARRETERA PRINCIPAL



CARRETERA SECUNDARIA



FERROCARRIL



Como ya se ha mencionado, se ha establecido una biblioteca central en el municipio de Valverde del Camino (que se ha representado en el mapa con un icono de mayor tamaño para que quede constancia de su función), que es el que posee mayor número de habitantes. Además de ésta, se ha considerado oportuno, debido a la geografía de las comarcas y a la distribución poblacional, establecer una biblioteca pública permanente en cada municipio que tenga una población mayor de 2.000 habitantes. De esta manera hemos creado, además de la central, otras 10 bibliotecas (sucursales de ésta).

La biblioteca central gestiona recursos y servicios, funciona como central de préstamo interbibliotecario, así como centro colaborador con otros sistemas de información, tanto nacionales como internacionales, y como centro administrador y actualizador del catálogo colectivo de las bibliotecas del sistema. La catalogación y otros servicios propios de la actividad bibliotecaria se realizan en cada una de las bibliotecas.

Administrativamente, cada una de las unidades de información dependen del Ayuntamiento del municipio. Así es, que éste es el que adjudica los presupuestos y supervisa los servicios propuestos por la biblioteca central para la del municipio en cuestión. De esta manera, cada una de las bibliotecas sucursales debe entregar una memoria anual, no sólo a la biblioteca central, sino también al Ayuntamiento del que depende.

El servicio de bibliobús se ha determinado para aquellos municipios con población por debajo de los 2.000 habitantes, y que por lo tanto, no cuentan con un servicio bibliotecario permanente. Hecha esta determinación, el bibliobús atiende a un total de 10 municipios, que cuentan entre los 214 habitantes del municipio con menor población –La Granada de RíoTinto–, y los 1.327 habitantes del de mayor población –Paymogo–.

El bibliobús se nutre en su colección de la biblioteca central del sistema –Valverde del Camino– y es desde allí desde donde parte su ruta diaria; o sea, cada día va y viene al municipio que corresponda, y una vez terminada su labor, vuelve a la biblioteca central, donde repone los fondos y prepara el vehículo para el siguiente día.

## - EL BIBLIOBÚS -

A continuación mostramos una tabla con los municipios, ordenados alfabéticamente, a los que el bibliobús presta sus servicios, y se detalla en ésta, la distancia, en kilómetros, desde la biblioteca central hasta cada uno de ellos:

| MUNICIPIOS-BIBLIOBÚS     | DISTANCIA EN KMs. DESDE VALVERDE |
|--------------------------|----------------------------------|
| Berrocal                 | 29.09                            |
| Cabezas Rubias           | 38.77                            |
| Campofrío                | 34.19                            |
| El Almendro              | 65.43                            |
| El Granada               | 80.14                            |
| Granada de Riotinto      | 40.16                            |
| Paymogo                  | 66.95                            |
| Sanlúcar de Guadiana     | 87.40                            |
| Santa Bárbara de Casa    | 51.28                            |
| Villanueva de las Cruces | 33.41                            |

El bibliobús trabaja de lunes a viernes, por lo que, exactamente, visita cada uno de los 10 municipios el mismo día de la semana, en semanas alternativas; o sea, cada 15 días.

La ruta es la siguiente:

- a** 1º Lunes: Sanlúcar de Guadiana
- a** 1º Martes: Berrocal
- a** 1º Miércoles: El Granada
- a** 1º Jueves: Villanueva de las Cruces
- a** 1º Viernes: Paymogo
- a** 2º Lunes: El Almendro
- a** 2º Martes: Campofrío
- a** 2º Miércoles: Granada de RioTinto
- a** 2º Jueves: Cabezas Rubias
- a** 2º Viernes: Santa Bárbara de Casa

La ruta vuelve a empezar desde el primer municipio.

La ruta no lleva una lógica geográfica, y esto es por una razón muy concreta. El bibliobús recorre, al atender algunos municipios, muchos más kilómetros de los que recomiendan las normas, pero es inevitable debido a la situación geográfica de la zona y a la posesión de un solo bibliobús (puesto que dos bibliobuses serían excesivos para la población a la que atiende, no sólo en número sino también en cuestiones presupuestarias – 7257 habitantes, que sí entran en las recomendaciones, que establecen un máximo de 15.000 habitantes.-) De esta manera, se ha intentado alternar los días que más kilómetros recorrerá, con los municipios más cercanos.

Esta propuesta no es tan descabellada si tenemos en cuenta que el propósito del bibliobús es estar el máximo tiempo posible prestando servicios –de ahí que se intente reducir al máximo el número de kilómetros a recorrer– y que, debido a la distribución municipal seleccionada, pasará una jornada entera de trabajo en la misma población, con lo que algo más de tiempo invertido en el desplazamiento no supone, al fin y al cabo, una reducción significativa en la calidad o el tiempo de los servicios prestados.

El bibliobús contará con dos trabajadores, a jornada completa, para su gestión:

- a** Un conductor con permiso de conducción BTP (especial para prestar servicios públicos), con estudios mínimos a nivel de bachiller, y trato afable con el público.
- a** Un auxiliar bibliotecario titulado en Biblioteconomía y Documentación, con dotes personales para el trato con el público y características físicas que le permitan desarrollar el puesto con eficacia; además de carnet de conducir (para situaciones de urgencia en las que tenga que sustituir al conductor oficial del bibliobús).

Tendrán, ambos, un horario de trabajo desde las 9.00 horas hasta las 14.00 horas y desde las 17.00 horas hasta las 20.30 horas. Este es el horario de trabajo, por consiguiente, la hora de comienzo; dependiendo del municipio al que se dirijan, tardarán más o menos en llegar; esto es, no en todos los municipios “se abre” a la misma hora, pero lo que es realmente importante: en cada municipio se comienza la jornada a la misma hora, con lo que se crea el hábito del bibliobús en la población. Además el bibliobús se situará siempre en el mismo sitio, por ejemplo, la plaza central del pueblo, u otra zona concurrida del municipio, pero siempre en el mismo emplazamiento.

El emplazamiento del bibliobús será recomendado, o incluso asignado por los responsables municipales, de esta manera el propio Ayuntamiento puede realizar funciones de divulgación del servicio, además de señalar la zona con algún tipo de indicación con la frecuencia y horario del bibliobús.

Con respecto a la hora de cierre del servicio, el personal trabajador del bibliobús establece el horario de cierre, dependiendo, igualmente, del municipio del que se trate, y calculando, aproximadamente, el tiempo que invertirá en la vuelta a la biblioteca central.

Esto supondría, que en el municipio más lejano –Sanlúcar de Guadiana, situada a 87.40 kms.– el servicio comenzaría, aproximadamente, a las 10.30 horas, y acabaría a las 19.00; y que en el municipio más cercano –Berrocal, situado a 29.09 kms.– el servicio comenzaría a las 9.30 horas y finalizaría a las 20.00 horas.

Hemos establecido este sistema en los horarios para que los trabajadores tengan una estabilidad en sus horarios de trabajo. Al fin y al cabo, los habitantes del municipio se habituarán a la hora de llegada del bibliobús, sin importarle el horario en otros municipios. Igualmente, este sistema de permanencia una jornada entera en cada municipio permite que todos los habitantes puedan disfrutar del servicio, puesto que minimiza las coincidencias horarias con otros trabajos, permitiendo así la mayor afluencia de usuarios.

El vehículo que servirá al servicio de bibliobús será encargado a la compañía automovilística, una vez después de adquirido, para que su interior sea modificado en función de las necesidades; esto es, adecuación de la potencia del motor, habitabilidad, entrada y salida adecuadas, iluminación, sistema de ventilación, confortabilidad –tanto para los usuarios, como para el personal–, etc. En definitiva, que el vehículo reúna las características necesarias para el servicio que va a cumplir.

El exterior también debe cumplir unas características muy concretas, puesto que lo que pretendemos es llegar al máximo de público posible, el vehículo debe ser atractivo a la vista y que invite a entrar, seguro –tanto en carretera como para los materiales que contiene– y versátil. A la vez que debe ser un gran vehículo, por todas las características de debe tener, y sobre todo, amplio en su interior, debe ser compacto, para la facilidad de conducción por carretera.

El vehículo tendrá la cochera y demás servicios –servicios mínimos de taller, repostaje, limpieza, reposición de materiales, etc.– en unas dependencias adaptadas especialmente para este fin en la biblioteca central del sistema –en Valverde del Camino–.

Teniendo en cuenta que la población a la que atiende el bibliobús es muy variada –tanto en número como en edad, nivel de estudios, etc.–, la colección también debe serlo. En primer lugar, hay que establecer el número de volúmenes que va a transportar el bibliobús, que se calcularán en función del municipio de mayor tamaño al que atiende el bibliobús –Paymogo, con 1327 habitantes–, así este no se verá perjudicado, y los demás, de menor número de habitantes, a la vez también se ven favorecidos.

Además del número de volúmenes que establecerán la colección, hay que determinar las materias que más abundarán. Hay para ello recomendaciones específicas (por ejemplo, en el cuadernillo de “Recursos Didácticos” de la asignatura, pág. 66):

- a** 60-70% de la colección literaria de novela de evasión
- a** 30-40% de ciencias
- a** además de material en otros formatos: vídeos, CDs, publicaciones periódicas, colecciones infantiles, etc.

El bibliobús renovará en la biblioteca central, cuando sea posible, los ejemplares prestados y que sean más solicitados por los usuarios, para así evitar carencias de materiales en el servicio. Además existe posibilidad, para los usuarios más inquietos, de solicitar materiales concretos de la biblioteca central, que serán ofrecidos en la siguiente visita del bibliobús.

## - LA BIBLIOTECA CENTRAL -

La biblioteca que vamos a describir es la central del sistema: la Biblioteca de Valverde del Camino. Hemos decidido tomar esta biblioteca como ejemplo para nuestro trabajo ya que al ser al central del sistema, será también la mayor y más representativa. Además, de ella también depende el bibliobús, y así delimitábamos dos servicios en uno. La finalidad de este trabajo es conocer, desde la aplicación, el establecimiento de un sistema bibliotecario, y hemos concluido, que estudiar la mayor biblioteca del sistema, nos aportará mayores conocimientos, puesto que nos pondrá en situaciones más comprometidas, desarrollando así nuestra capacidad de decisión.

Esta biblioteca contará con el siguiente **personal**:

- a** 2 Bibliotecarios profesionales, uno trabajando en turno de mañana y otro en turno de tarde.
- a** 4 Auxiliares bibliotecarios, dos de mañana y dos de tarde.
- a** 2 Subalternos, uno por la mañana, y otro por la tarde.
- a** 1 Becario, en turno de mañana.

Los bibliotecarios se encargarán de las cuestiones internas de la biblioteca; prestando apoyo a los auxiliares cuando éstos lo necesitaran. Los auxiliares se encargarán del orden y servicios de préstamo y devolución, cada uno de ellos, en una planta de la biblioteca.

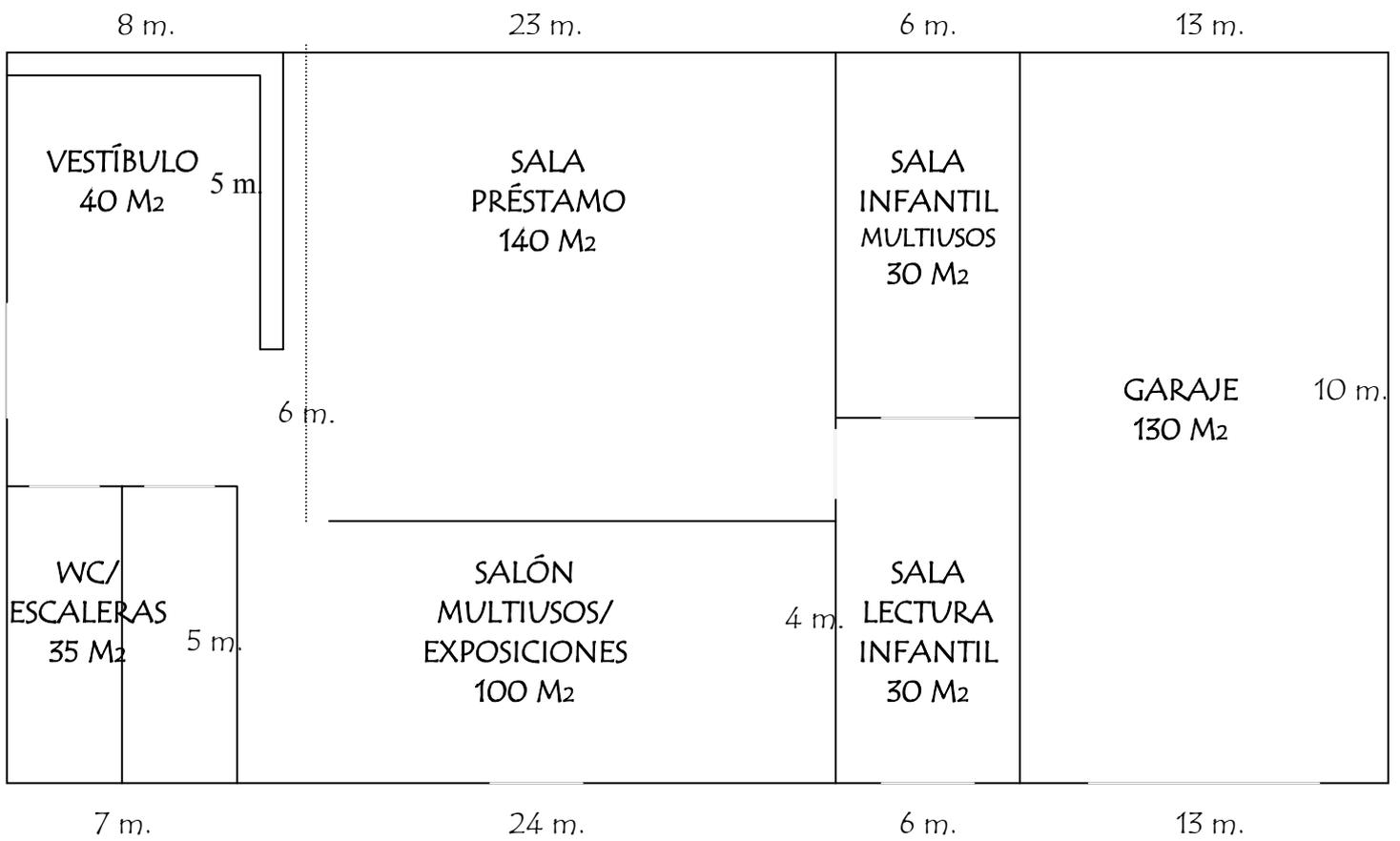
El **edificio** se divide de la siguiente manera:

| PLANTA BAJA   | PRIMERA PLANTA                               |
|---|--|
| Vestíbulo, 40 m <sup>2</sup>                            | Publicaciones periódicas, 30 m <sup>2</sup>  |
| Cochera, 130 m <sup>2</sup>                             | Consulta Adultos, 200 m <sup>2</sup>         |
| Sala Infantil, 60 m <sup>2</sup>                        | Sala de Estudio, 80 m <sup>2</sup>           |
| Sala Multiusos, 100 m <sup>2</sup>                      | Dependencias del personal, 70 m <sup>2</sup> |
| Sala de préstamo, 140 m <sup>2</sup>                    | Cafetería, 60 m <sup>2</sup>                 |
| Escaleras, ascensores,<br>WC , etc. , 30 m <sup>2</sup> | Audiovisuales, 30 m <sup>2</sup>             |
|   | WC, escaleras, etc. 30 m <sup>2</sup>        |

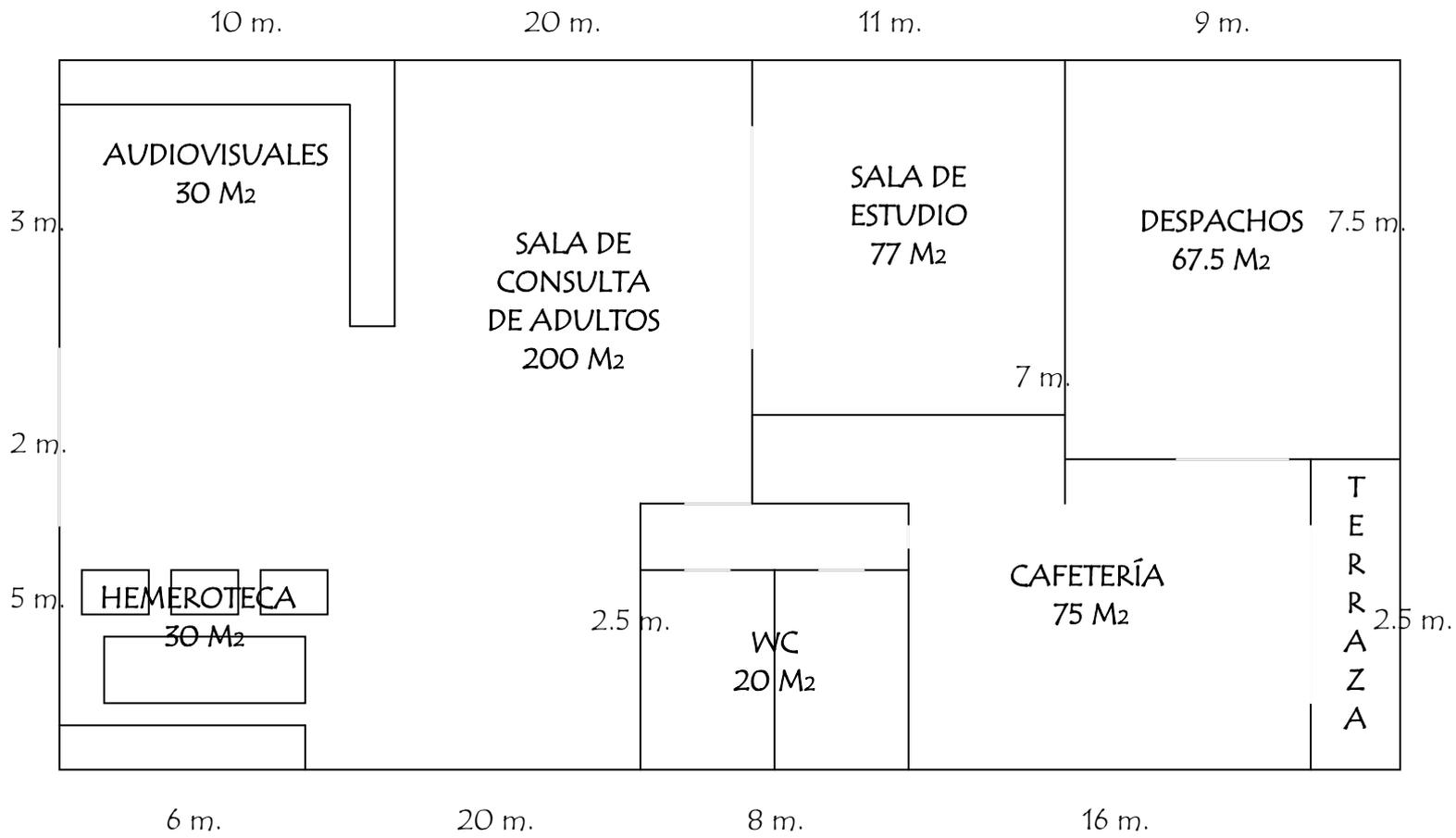
Las distribuciones en la planta baja, se han realizado teniendo en cuenta que:

- ☞ El vestíbulo y la cochera (ahí entrarían también otras dependencias requeridas por el bibliobús, tales como atención mecánica básica, depósito, etc.), necesariamente, deben estar en la planta baja.
- ☞ La sala multiusos se ha establecido en la planta baja, para así incitar la entrada a todo aquel que pase por la puerta de la biblioteca, y no solo a aquel que acuda exclusivamente a ella.

- PLANTA BAJA -



- PRIMERA PLANTA -



- ☞ A los niños también se les ha colocado abajo, para que transiten lo menos posible por las instalaciones, y así no molesten a los demás usuarios.
- ☞ Se ha instalado un servicio de préstamo y devolución en la planta baja, para facilitar esta tarea a los usuarios que sólo acudan a la biblioteca a realizar el préstamo/devolución de volúmenes.

Para la distribución de la primera planta se ha considerado:

- ☞ Las publicaciones periódicas se han colocado en la primera planta para alejarlas de la sala infantil, y así poder disfrutar su consulta con tranquilidad; además, el público de éstas va a ser adulto, fundamentalmente, así que se ha instalado cerca de la sala de adultos.
- ☞ Razones similares a las anteriormente expuestas son las que nos han llevado a colocar en la primera planta la sala de consulta de adultos.
- ☞ La sala de estudio es únicamente una dependencia aislada sin apoyo documental, únicamente dotada de puestos de trabajo, para la realización de tareas personales. Se ha establecido en la primera planta para que esté cerca de la sala de consulta de adultos, y así tener fácil acceso a los documentos que sean necesarios.
- ☞ Las dependencias del personal se han instalado en la primera planta para alejarlas un poco del tránsito de los usuarios y proveer así de tranquilidad e independencia la zona de trabajo del personal bibliotecario.
- ☞ También se ha incluido en la primera planta la sala de audiovisuales.
- ☞ Se ha decidido instalar una pequeña cafetería para el recreo de los usuarios en las instalaciones de la biblioteca. Además, esta cafetería cuenta con un espacio al aire libre para los fumadores (tenemos en cuenta en la creación de nuestra biblioteca la próxima ley anti-tabaco)
  
- ☞ El espacio restante se ha destinado a la zona de servicio.

Se han destinado **14 equipos** informáticos para la biblioteca, distribuidos de la siguiente manera:

- ☞ 2 equipos en la sala infantil
- ☞ 1 equipo en la sala multiusos
- ☞ 4 equipos en la sala de préstamo
- ☞ 4 equipos en la sala de consulta de adultos
- ☞ 3 equipos para el personal.

La **colección** de la biblioteca está formada por **12.000 volúmenes** de colección inicial, distribuidos en:

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| COL. INFANTIL                    | <b>3.000 vol.</b> , de los cuales <b>1.000</b> corresponden al bibliobús            |
| COL. REFERENCIA                  | <b>100 vol.</b>   |
| COL. REF. BIBLIOBÚS              | <b>5 vol.</b> renovables  |
| PUBLICACIONES PERIÓDICAS         | <b>200 vol.</b> , de los cuales <b>20</b> corresponden a la colección del bibliobús |
| AUDIOVISUALES                    | <b>2.000 unidades</b> , de las cuales <b>20</b> van al bibliobús                    |
| COL. EXTRANJEROS                 | <b>100 vol.</b> De los cuales <b>10</b> van al bibliobús, renovándose.              |
| COL. FONDO LOCAL                 | <b>150 vol.</b> , de los cuales <b>25</b> van al bibliobús.                         |
| <b>TOTAL DE COL.. ESPECIALES</b> | <b>5.555 VOL..</b>  |

Estos datos corresponden a las colecciones especiales de la biblioteca. Hay que especificar que cuando se mencionan volúmenes en algunos tipos de materiales, en realidad se refiere, realmente, a títulos. El resto de volúmenes que falta para completar la colección (que son 6.445 volúmenes) son los que forman el fondo de préstamo, es decir, narrativa, ciencia, tecnología, etc.

El aumento de la colección lo hemos establecido de la siguiente manera:

∞ Aumento colección general: **5.900 volúmenes.**

∞ Aumento en audiovisuales: **300 volúmenes.**

Aumento de colección para extranjeros: **13 volúmenes.**

## - CONCLUSIONES -

La última parte de la planificación, y por tanto, del trabajo que nos ocupa, es el establecimiento de presupuestos, pero es una tarea que no va a llevarse a cabo por sus dimensiones. De esta parte, tan sólo mencionar que habría que comenzar por la compra del terreno, y la consulta a constructoras, finalizando por la compra de los materiales bibliotecarios, así como la colección.

Una vez acabado el trabajo, podemos afirmar que, a punto de finalizar los estudios de Licenciatura de Documentación, hemos visto la actividad bibliotecaria desde otro punto de vista. Con frecuencia se nos enseñan a tratar colecciones ya establecidas, ofrecer información según el tipo de usuarios, etc., pero gracias al nuevo enfoque adquirido en este trabajo, vemos la biblioteca desde su origen.

Es frecuente destacar la carencia bibliotecaria que sufrimos en España, tanto a nivel de infraestructura como a nivel cultural, pero si realmente estudiamos el problema desde la raíz, nos damos cuenta que hace falta mucho esfuerzo para llegar al nivel en que debería estar un país en el punto de desarrollo de España.

Cada decisión que se toma tiene su origen en los usuarios, que son el comienzo y el fin de la actividad bibliotecaria, y el medio, puesto que para ellos es creada la biblioteca, y por ellos sigue subsistiendo. La biblioteca, como entidad no lucrativa, debe prestar el servicio más satisfactorio para sus usuarios sin necesidad de prestar atención a los beneficios reportados, puesto que con frecuencia éstos no son económicos, y es aquí donde se plantean la mayoría de problemas que envuelven a nuestra entidad.

En la sociedad en la que vivimos todo, o casi todo, se hace por un fin lucrativo. Con todo el desarrollo del trabajo que finalizamos ahora, hemos visto que se requieren muchos profesionales, y mucho tiempo, para establecer una biblioteca (por no hablar ya de un sistema bibliotecario) que realmente cubra las necesidades de la población a la que atiende. Desde sociólogos que estudien la población hasta estadísticos para compensar la colección bibliotecaria.

Y es aquí donde llegamos a una cuestión fundamental en la actividad bibliotecaria. Quizá sea mejor establecer pocas bibliotecas, y bien construidas, o quizá sea mejor establecer más bibliotecas aunque no se dedique tanto al estudio demográfico. Si no se le dedica la atención que merece la cuestión que ahora nos ocupa, seguirán existiendo en España bibliotecas que no cumplan sus funciones porque no estén conectadas con la población a la que atienden, pero hay que tener en cuenta, que esa población, al menos, está atendida por una biblioteca.

- BIBLIOGRAFÍA -

- ∞ DOMÍNGUEZ SANJURJO, María Ramona. Nuevas formas de organización y servicios en la biblioteca pública. Gijón, España. Trea. 1997.
- ∞ GARCÍA VALENZUELA, Hortensia. Planificación y Evaluación de Sistemas de Información y Documentación. Recursos materiales para las clases teóricas.
- ∞ GARCÍA VALENZUELA, Hortensia. Planificación y Evaluación de Sistemas de Información y Documentación. Recursos didácticos.
- ∞ ORERA ORERA, Luisa, ed. Manual de Biblioteconomía. 1998.
- ∞ [http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica/sima\\_web/index.jsp?c\\_ambterr=1&c\\_ambsup=21&c\\_area=48](http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica/sima_web/index.jsp?c_ambterr=1&c_ambsup=21&c_area=48). Estadísticas municipales
- ∞ <http://www.unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654.pdf> Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. 2001. Edición electrónica.
- ∞ <http://www.ine.es> Página del INE: Instituto Nacional de Estadística. Visitada varias veces en Octubre/Noviembre de 2005
- ∞ <http://www.fundaciongsr.es/documentos/default3.htm> Información sobre directrices y normas en España. Visitada varias veces en Noviembre de 2005